



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN CHIAPAS Y SU
RELACIÓN CON LA DIÓCESIS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS
CASAS

T E S I S

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS



COORDINACION DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A :

M A R T H A T A P I A R A M Í R E Z



TUTORA: DRA. GUADALUPE RODRÍGUEZ DE ITA

CIUDAD UNIVERSITARIA

MAYO DE 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

- En especial a mi maestra de la vida y tutora de tesis, la Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita, quien con sus sabios comentarios, paciencia y amistad incondicional me alentaron a llevar a su fin esta tarea y a continuar en la investigación.
- A la Universidad Nacional Autónoma de México, de la que me he alimentado académica y moralmente.
- Al Instituto Mora, lugar que me abrió sus puertas desde hace casi tres años para iniciarme en el campo de la investigación en el área de Sociología Política, y que ha sido mi lugar de inspiración.
- A mis sinodales: Ignacio Sosa, Patricia Pensado, Araceli Leal y Diana Guillén, por sus acertados comentarios que espero haber incorporado de la manera apropiada.
- A Gerardo González Figueroa, Hna. Lucía Jiménez Escalona, Edith Francoise Kauffer Michel, David Méndez Moreno, Juan Luis Negrete Fernández, quienes muy amablemente se dieron tiempo de brindarme una entrevista en San Cristóbal de las Casas.
- A Enriqueta y Angélica, mis amigas y colegas latinoamericanistas, compañeras del Instituto Mora, por sus recomendaciones tanto espirituales como académicas.
- A mi tía y amiga Isabel "Prieta", quien con sus consejos y porras me ha alentado siempre en todos los aspectos.
- A mi amiga de la infancia "Claus", quien siempre ha estado conmigo incondicionalmente.
- A la "Pildorita", mi gigante amiga en todos los sentidos.
- A mi abuelita Mamalín, entusiasta compañera de toda la vida.
- A mi terapia y desfogue, mis queridas danzas afroantillanas: *3ª raíz* y *Banda do Saci*, incluyendo a todos mis alegres cuatitos.
- A toda mi familia y amigos que me apoyan.
- A Dios, a la vida, a Jesús y Martha, mis papás, por acogerme en todo momento.

Martha Tapia Ramírez

marthatapiar@yahoo.com.mx

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1	
LOS GUATEMALTECOS: ENTRE LA VIOLENCIA Y EL REFUGIO	
Guatemala: violencia y expulsión	12
<i>La guerra civil y la generalización de la violencia</i>	12
México: tierra de refugio. La política mexicana de refugio	22
<i>La práctica con los guatemaltecos</i>	23
<i>Los refugiados en Chiapas</i>	26
CAPÍTULO 2	
LA DIÓCESIS Y SU ORGANIZACIÓN	
El obispo Samuel Ruiz en la diócesis San Cristóbal de las Casas	31
<i>Formación y práctica</i>	31
<i>“Opción por los pobres”</i>	37
El Comité Cristiano de la diócesis de San Cristóbal de las Casas	41
<i>Estructura general</i>	43
<i>Programas de salud y educación</i>	45
<i>Proyectos de desarrollo económico</i>	50
<i>Organización para el retorno</i>	53
CAPÍTULO 3	
LOS REFUGIADOS Y LA DIÓCESIS	
Denuncias	59
<i>De los refugiados</i>	59
<i>De la diócesis y de Don Samuel</i>	64
Entre las denuncias y los desmentidos	75
<i>Desde la llegada</i>	75
<i>En la reubicación</i>	76
<i>Hacia el retorno</i>	79
CONCLUSIONES	83
FUENTES	86
Mapa 1. Las diócesis de Chiapas	103
Mapa 2. Campamentos de refugiados guatemaltecos en México	104

INTRODUCCIÓN

La llegada de miles de campesinos guatemaltecos a territorio mexicano al inicio de los ochenta del siglo XX, su permanencia aquí a lo largo de más de una década y el posterior regreso a su país de origen o su incorporación al de recepción han tenido un gran impacto para el Estado y la sociedad tanto de México como de Guatemala, lo mismo que para la comunidad internacional. A ello se han dedicado múltiples análisis que permiten esclarecer puntos particulares para explicar el éxodo y el refugio, así como para plantear algunas propuestas referentes al retorno y la integración, cuyos remanentes son todavía parte del acontecer actual. En tales análisis no se ha ahondado lo suficiente en el estudio de la relación de los refugiados guatemaltecos con la diócesis chiapaneca de San Cristóbal de las Casas y su obispo, Don Samuel Ruiz. De allí mi interés en darle cauce a este tema en la presente tesis, para contribuir a una mejor comprensión de los hechos históricos registrados en esta región de América Latina, hechos todavía vigentes.

Entre las investigaciones que se han ocupado del refugio guatemalteco en México pueden destacarse las siguientes: *El éxodo centroamericano: consecuencias de un conflicto*,¹ donde Sergio Aguayo, investigador de El Colegio de México, ofreció prácticamente el primer análisis académico sistemático sobre las causas de la salida de los guatemaltecos de su país y el impacto inicial de su establecimiento en tierras chiapanecas. Otros trabajos importantes son los de Graciela Freyermuth, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS): *Una década de refugio en México, los refugiados*

¹ Aguayo Quezada, Sergio, *El éxodo centroamericano: consecuencias de un conflicto*, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo/SEP, Foro 2000, 1986.

*guatemaltecos y los derechos humanos; y Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia,*² en ellos la autora, hace un recuento de las condiciones en que vivieron los guatemaltecos durante el decenio de los ochenta. Por último, Guadalupe Rodríguez de Ita, del Instituto Mora, en el texto "Una mirada urgente al sur: los refugiados guatemaltecos en Chiapas",³ reconstruye la historia de los casi veinte años de refugio, poniendo énfasis en las acciones y las reacciones del Estado y la sociedad mexicana. Otra publicación de utilidad para conocer el fenómeno es la realizada por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México,*⁴ donde ofrece un balance de la situación de los guatemaltecos en México desde su llegada hasta su retorno o integración, esto a partir del testimonio de funcionarios de la misma COMAR y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como de los propios refugiados y otros actores mexicanos y guatemaltecos.

En lo que respecta a la cuestión de la iglesia católica y su relación con los guatemaltecos en México casi no existen estudios al respecto. Hay un artículo, prácticamente el único, dedicado al análisis del papel de la diócesis de San Cristóbal y del Comité Cristiano con relación a los refugiados y a los gobiernos mexicano y guatemalteco, que fue publicado en la revista chiapaneca *Pueblos y*

² Freyermuth Enciso, Graciela (comp.), *Una década de refugio en México, los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1992; Freyermuth Enciso, Graciela y Nancy Godfrey, *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*, México, CIESAS/Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993.

³ Rodríguez de Ita, Guadalupe, "Una mirada urgente al sur: los refugiados guatemaltecos en Chiapas" en Guillén, Diana (coord.), *Chiapas: rupturas y continuidades de una sociedad fragmentada*, México, Instituto Mora, 2003.

⁴ *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/ACNUR, 1999.

Fronteras por la investigadora española Isabel María Martínez Portilla, titulado “La diócesis de San Cristóbal de las Casas y los refugiados guatemaltecos. Resultados de una estrecha y prolongada convivencia”.⁵ En él se exponen brevemente las actividades del Comité Cristiano con énfasis en la asistencia en la educación, en la organización para el retorno y en la agrupación de mujeres refugiadas Mamá Maquín.

Por otro lado, en años recientes se han publicado algunos trabajos que se refieren al obispo Samuel Ruiz y la diócesis de San Cristóbal de las Casas, como el libro de Carlos Fazio, *Samuel Ruiz. El Caminante*,⁶ y el número especial de la revista *Proceso*, elaborado por Rodrigo Vera, “Adiós a Samuel Ruiz. La diócesis indómita”,⁷ que tocan tangencialmente la relación de Don Samuel y la diócesis con los refugiados. Casi al mismo tiempo se editaron también otros materiales que centran su atención en la probable vinculación del obispo con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); en este caso se encuentran los estudios: de Jean Meyer, *Samuel Ruiz en San Cristóbal 1960-2000*⁸ y de John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*,⁹ así como el artículo en la revista *Letras Libres*, de Enrique Krauze, intitulado “El profeta de los indios”,¹⁰ otro libro que hay que anotar es el de Arturo Reyes y Miguel Ángel

⁵ Martínez Portilla, Isabel María, “La diócesis de San Cristóbal de las Casas y los refugiados guatemaltecos. Resultados de una estrecha y prolongada convivencia” en *Pueblos y Fronteras* no. 2, Chiapas, noviembre de 2001.

⁶ Fazio, Carlos, *Samuel Ruiz. El caminante*, México, Espasa Calpe, 1994.

⁷ Vera, Rodrigo, “Adiós a Samuel Ruiz. La diócesis indómita” en *Proceso* edición especial no. 4, México, 27 de octubre de 1999.

⁸ Meyer, Jean, *Samuel Ruiz en San Cristóbal*, México, Tusquets, 2000.

⁹ Womack, John, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, México, Cal y Arena, 1998.

¹⁰ Krauze, Enrique, “El profeta de los indios” en *Letras Libres* no. 1, México, enero de 1999.

Zebadúa Carboney, *Samuel Ruiz. Su lucha por la paz en Chiapas*,¹¹ sobre el papel del obispo en el proceso de pacificación en el conflicto chiapaneco. Finalmente, no se puede dejar de mencionar el texto del propio Don Samuel, *Mi trabajo pastoral en la diócesis de San Cristóbal de las Casas, principios teológicos*,¹² en el que describe su formación teológica y su labor en la diócesis de San Cristóbal. Estos últimos tampoco hacen referencia a la relación de tal diócesis con los refugiados.

A partir de la revisión de las fuentes citadas, con lo que confirmé la idea inicial acerca de la falta de un estudio sistemático sobre la relación de la diócesis de San Cristóbal de las Casas con los guatemaltecos en Chiapas, me propuse como objetivo general de este trabajo analizar dicha vinculación, sobre todo, la ayuda y el apoyo diocesano a los refugiados. Como objetivos particulares me planteé: examinar la estructura y las funciones del Comité Cristiano de la diócesis; así como de las organizaciones internacionales que contribuyeron en la asistencia a los refugiados; reconocer el papel del obispo Samuel Ruiz en el marco de esta labor diocesana; y conocer la postura y la actuación de la diócesis ante las denuncias de los refugiados frente a los gobiernos mexicano y guatemalteco, cuando éstos no atendieron las necesidades de aquellos.

En el trabajo, parto del supuesto de que la política de refugio del Estado mexicano y, sobre todo, la práctica de sus gobiernos en los años ochenta y parte de los noventa del siglo XX, no cubrió del todo los apremios de los miles de guatemaltecos pobres se vieron en la necesidad de buscar protección en Chiapas

¹¹ Reyes F., Arturo y Miguel Ángel Zebadúa Carboney, *Samuel Ruiz. Su lucha por la paz en Chiapas*, México, Ediciones del Milenio, 1995.

¹² Ruiz García, Samuel, *Mi trabajo pastoral en la diócesis de San Cristóbal de las Casas, principios teológicos*, México, San Pablo, 2000.

debido a la violencia generalizada que se vivía en su país de origen. Cabe señalar que el Estado mexicano estuvo prácticamente ausente de Chiapas por lo menos hasta los años setenta del siglo XX, en que se propuso modernizar la explotación de los recursos naturales de esa entidad. La llegada de los refugiados en los ochenta apuntaló el reciente interés del gobierno federal por cubrir sus funciones como Estado, por lo menos en cuanto al control del territorio chiapaneco e imposición de la ley; y es que hasta entonces había sido una especie de espacio fronterizo. De allí que, como trato de demostrar en este estudio, varios sectores de la sociedad mexicana tuvieron que participar en la satisfacción de las necesidades de los refugiados; no obstante los obstáculos que el gobierno federal empezó a poner con la finalidad de cumplir con las tareas estatales que le correspondían, en ese sentido, la diócesis de San Cristóbal, el obispo Samuel Ruiz y el Comité Cristiano se destacaron por su ayuda material y espiritual a los refugiados asentados en territorio diocesano; su apoyo obedeció, desde luego, a su tradición humanitaria, pero también a la llamada "opción por los pobres", posición que por entonces habían adoptado varios elementos de la iglesia católica, como el propio obispo.

Para lograr los objetivos propuestos y demostrar los supuestos anotados me basé, además de las fuentes secundarias citadas, en materiales hemerográficos algunos de ellos poco utilizados hasta ahora; realicé algunas entrevistas que me permitieron complementar la información encontrada en las fuentes escritas.

Entre los materiales hemerográficos que consulté está el semanario de análisis político *Proceso*, publicado en el Distrito Federal pero con cobertura

nacional, que hizo un seguimiento bastante puntual al asunto del refugio y en ocasiones a la relación de la diócesis de San Cristóbal con los guatemaltecos. También están los boletines mensuales titulados *Resumen Informativo*, editados por el Centro de Información y Análisis de Chiapas (CIACH) en San Cristóbal, desde 1986, en los que se compilan síntesis de notas de prensa local y nacional sobre el acontecer chiapaneco. Otra fuente consultada de gran importancia fue *El Caminante*, folleto publicado por la propia diócesis de San Cristóbal, desde 1978, en general cada mes, donde se dio cuenta de la situación de la población de dicha diócesis en la que se incluyó a los guatemaltecos asentados en su territorio. De la mayor utilidad resultó la publicación titulada *Boletín*, editada por la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos en el Distrito Federal, desde 1984, ya que se refiere directamente a los refugiados y a las instituciones que les brindaron su apoyo. Es de mencionar que por distintas referencias, sé de la existencia de otras publicaciones del Comité, como: *El Ti y Nuevo Día*, que difundían los avances en la educación y en la organización para el retorno, respectivamente; pero no me fue posible su consulta, ya que no están disponibles en los centros de información a los que tuve acceso.

En cuanto a las entrevistas realizadas en el trabajo de campo en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, con las que complementé la información de las fuentes escritas están las realizadas a tres participantes del Comité Cristiano; así como otros dos académicos de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) quienes, además de estudiar el tema, han tenido contacto con refugiados y con colaboradores del Comité. Los tres primeros son: la Hna. Lucía Jiménez, quien fue una de las fundadoras del Comité y que hasta la fecha sigue al tanto de los

guatemaltecos que aún viven en la diócesis; Juan Luis Negrete Fernández, administrador del Comité durante su segunda etapa entre 1992 y 1997; y David Méndez Moreno, quien fue consejero y canciller del Comité. Los dos últimos son: Gerardo González Figueroa, que actualmente estudia organizaciones no gubernamentales en Chiapas; y Edith Kauffer, cuya tesis doctoral es sobre la organización y la emergencia política de los refugiados guatemaltecos en Chiapas.

El resultado de la investigación lo organicé en tres capítulos. En el primero abordo los antecedentes del refugio de los guatemaltecos en Chiapas, cuya causa principal fue la política altamente represiva ejercida por los gobiernos militares del país centroamericano lo que provocó un gran número de muertos, desaparecidos, desplazados internos y externos. También reviso cómo los guatemaltecos fueron recibidos por distintos grupos y sectores de la sociedad y el Estado mexicano, como: los chiapanecos, la diócesis de San Cristóbal, diversas organizaciones no gubernamentales (ONGs) nacionales e internacionales, la Secretaría de Gobernación y la COMAR, entre otros. Además distingo los cuatro momentos en los que se desarrolló la estancia de los refugiados en este país, aunque en el estudio me aboco en particular a los tres primeros.

En el siguiente capítulo describo en primer lugar el desarrollo y crecimiento de la diócesis de San Cristóbal a partir de la llegada de Samuel Ruiz como obispo, en 1960; me detengo brevemente en la formación teológica de éste, en particular en la llamada "opción por los pobres" que él adoptó y que lo llevó a ampliar su perspectiva y actividad hacia la población menos favorecida en términos socio-económicos y, por extensión, hacia los indígenas y los refugiados. Enseguida estudio cómo el obispo Ruiz formó el Comité Cristiano, en 1979;

enumero las principales actividades del Comité tanto de asistencia material y espiritual, como de fomento de la organización comunitaria para atender cuestiones de salud, educación y desarrollo productivo. Asimismo, expongo lo relativo al apoyo dado a las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos y a la organización de mujeres refugiadas Mamá Maquín en el periodo de preparación para el retorno.

En el tercer y último capítulo hago referencia a algunas de las declaraciones y las denuncias hechas por los refugiados, secundadas por la diócesis, con respecto al trato de las autoridades mexicanas y guatemaltecas hacia ellos, desde el éxodo de los primeros años ochenta, hasta el primer retorno colectivo, en enero de 1993. También incluyo los desmentidos de los funcionarios de ambos países, en los que se pueden observar algunas contradicciones entre el discurso oficial y la práctica en un afán por hacer ver la situación de los refugiados bajo control. Al mismo tiempo, destaco el papel desempeñado por la diócesis en este proceso.

Por último, anoto algunas consideraciones que se desprenden del estudio de la relación entre las diócesis de San Cristóbal y los refugiados, como son, entre otras: el destacado papel de esa institución católica en el apoyo a los guatemaltecos, que hizo evidentes las deficiencias del Estado mexicano para llevar a la práctica la política de refugio y la falta de voluntad política del gobierno guatemalteco para crear las condiciones necesarias para el retorno de refugiados a su país.

Para finalizar, anexo dos mapas: el primero muestra la ubicación de las tres diócesis del estado de Chiapas; y el segundo la de los campamentos de

refugiados tanto en la región de la diócesis de San Cristóbal, como en las zonas de Campeche y Quintana Roo.

Con todo esto pretendo contribuir, en la medida de lo posible, a un mayor acercamiento al tema del refugio de los guatemaltecos en México y las organizaciones que los apoyaron, como la diócesis de San Cristóbal de las Casas.

1. LOS GUATEMALTECOS: ENTRE LA VIOLENCIA Y EL REFUGIO

Guatemala: violencia y expulsión

Al iniciarse la década de los ochenta del siglo XX, la sociedad guatemalteca vivía momentos de violencia que obligaron a un numeroso contingente de su población a moverse de su lugar de origen para buscar protección en otro, dentro o fuera de su país. Buena parte de los desplazados encontraron refugio cruzando la frontera norte de Guatemala, esto es, acudiendo y estableciéndose en territorio limítrofe de Chiapas, México.

Como se estudia a continuación, la ola de violencia con sus secuelas de persecución, muerte, migración forzada, etc. iniciada más de veinte años antes, alcanzó proporciones alarmantes con los gobiernos militares de Romeo Lucas García (1978-1982), Efraín Ríos Montt (1982-1983) y Humberto Mejía Vítores (1983-1986); y empezó a descender lentamente a partir de los gobiernos civiles de Marco Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1990) y Jorge Serrano Elías (1991-1993).

De igual modo, enseguida se examina de manera somera cómo a la llegada de los guatemaltecos que buscaron protección en México, el Estado y la sociedad de esta nación respondieron de manera diversa; se esboza el papel que jugó la iglesia católica, en particular la diócesis de San Cristóbal de las Casas, que da pauta a lo tratado en los capítulos dos y tres.

La guerra civil y la generalización de la violencia

La ola de violencia del período objeto de estudio se inició muchos años antes, en los albores de la guerra fría. El punto de partida de dicha ola fue la disolución, por medio de la fuerza, que se dio en julio de 1954, del proceso nacional

revolucionario, que había establecido importantes transformaciones en todas las esferas de la sociedad con el fin de modernizarla y democratizarla. El argumento para terminar con tal proceso fue que éste representaba un avance del comunismo internacional en una de las zonas de influencia de los Estados Unidos y, por lo tanto, un peligro para el bloque occidental. De allí que los opositores internos (fundamentalmente los elementos de la oligarquía más tradicional) y externos (el gobierno y algunos empresarios estadounidenses) optaron por la vía de la fuerza para terminar con la llamada Revolución Guatemalteca. A partir de entonces se escaló la violencia: por un lado, los gobernantes militares e, incluso, los civiles utilizaron la represión y la fuerza en general para acceder al poder y mantenerse en él; y, por otro, diversos sectores de la sociedad se encaminaron al uso de las armas para lograr los cambios sociales y políticos que habían sido cancelados y que eran necesarios.¹³

Las organizaciones insurgentes guatemaltecas surgieron a principios de los años sesenta impulsados por jóvenes miembros del ejército identificados con el proceso nacional revolucionario local y con la Revolución Cubana, pero sobre todo descontentos con los gobiernos militares represivos. El 13 de noviembre se alzaron en armas, iniciándose la guerra civil que duraría más de tres décadas. Los jóvenes oficiales establecieron contacto con campesinos y se unieron al Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). En diciembre de 1962, la coalición de militares insurrectos, el PGT, de filiación comunista y algunos líderes de izquierda se fusionaron e integraron las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), formadas por el

¹³ Luján Muñoz, Jorge, *Historia contemporánea de Guatemala*, México, FCE, 1998, pp. 296-299, 446-448; Rodríguez de Ita, Guadalupe, *La participación política en la primavera guatemalteca*, México, Universidad del Estado de México/UNAM, 2003, pp. 25-27.

MR-13, el Movimiento 20 de Octubre y el Movimiento 12 de Abril, que estaba integrado por estudiantes. En 1964, el MR-13 se separó de las otras fuerzas para volverse a unir a ellas en 1968. En 1972, se formó la Nueva Organización Revolucionaria de Combate (NORC), que posteriormente se llamó el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Desde 1971, comenzó a integrarse la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), que finalmente se constituyó en 1979. En 1982, las organizaciones armadas se agruparon en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que siguió actuando hasta 1996, cuando, la presidencia de Álvaro Arzú Irigoyen, se firmaron los acuerdos de paz.¹⁴

A finales de la década de los setenta, durante la presidencia del general Romeo Lucas García (1978-1982), hubo una recesión económica internacional que afectó negativamente a Guatemala, que experimentó falta de divisas, caída del Producto Interno Bruto (PIB) y fuga de capitales. El turismo, que era una importante fuente de ingresos, prácticamente había desaparecido por el deterioro en la seguridad y por la constante violación de los derechos humanos¹⁵, lo que agravó la situación económica; además de que todavía había secuelas económicas también negativas del terremoto de 1976. Un síntoma evidente de la situación fue el alto nivel de desempleo.¹⁶

¹⁴ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala: causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*, Guatemala, F&G Editores, 2000, p. 56-99; Luján, *op. cit.*, pp. 449-458.

¹⁵ "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros", según la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, artículo 1 en www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm

¹⁶ Schirmer, Jennifer, *Intimidaciones del proyecto político de los militares*. Guatemala, FLACSO. 2ª edición, 2001, p. 48.

Para evitar movilizaciones sociales, el gobierno guatemalteco se vio obligado a aumentar el salario mínimo.¹⁷ De cualquier manera se incrementaron las huelgas de trabajadores sobre todo en las zonas rurales, siendo reprimidos por parte de los finqueros, que efectuaron despidos y persecuciones de líderes, así como masacres en el campo, arrasando prácticamente aldeas enteras. En el ámbito urbano también aumentaron las movilizaciones y protestas populares y sindicales, iniciadas desde 1977, también aumentó la represión, las más de las veces selectiva: secuestros y asesinatos a elementos de los medios de comunicación, así como a líderes políticos, estudiantiles y religiosos.

Por su parte, la insurgencia organizada en tres grupos principales: Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y Organización del Pueblo en Armas (ORPA), ampliaron sus territorios en el altiplano y el occidente, endurecieron sus posiciones y atacaron guarniciones y patrullas militares, cuarteles de policía, etcétera.¹⁸ Sin embargo, dejaron flancos débiles que el ejército aprovechó para desarrollar una ofensiva para desalojarlos de sus principales áreas. La población local quedó a merced de la represión.

En 1979, en un esfuerzo de la insurgencia por demostrar la impunidad gubernamental y obtener reconocimiento internacional aumentaron también las acciones en la capital, a fin de lograr la publicación de un manifiesto en la prensa. En ese mismo año asesinaron al Jefe del Estado Mayor del Ejército, general David

¹⁷ Contreras. R., J. Daniel y Silvia Castro de Arriaza, "Historia Política (1954-1995)" en *Historia General de Guatemala*, tomo VI, Guatemala, Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997, p. 65.

¹⁸ Schirmer, *op. cit.*, pp. 80-81.

Cancinos, presunto candidato oficial en las próximas elecciones. Además ocuparon algunas embajadas como la de Suiza, México y Brasil.¹⁹

Para enfrentar el repunte guerrillero el régimen proyectó y ejecutó diversas medidas contrainsurgentes, como desapariciones y asesinatos que eran efectuados por escuadrones de la muerte en las ciudades y Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), en el campo, se formaron en 1982, y se establecieron formalmente en 1983, controladas por el departamento de Asuntos Civiles del Estado. Las PAC, mediante el reclutamiento forzoso de campesinos, tenían como responsabilidad: patrullar las poblaciones, participar en operaciones de búsqueda con el ejército y, en ocasiones, matar a personas de su propia comunidad.²⁰

Entre abril y octubre de 1982, la fase de “pacificación” con masacres, instrumentada por el régimen destruyó la base de subsistencia y vigilancia de la guerrilla; obligándola a huir y a replegarse a las montañas.²¹ Además provocó el desplazamiento masivo de indígenas de sus lugares de origen también hacia la montaña u otros lugares de Guatemala y, sobre todo de México.²²

El aislamiento internacional al régimen militar de Guatemala aumentó, lo mismo que su desprestigio, como quedó en evidencia con la ruptura de relaciones con España y la suspensión de ayuda militar de Estados Unidos, durante la administración del presidente Carter.²³

Con el fin de paliar tal desprestigio, el gobierno de Lucas García optó, entre otras cosas, por mantener las apariencias democráticas y abrió el proceso

¹⁹ Luján, *op. cit.*, p. 342.

²⁰ Schirmer, *op. cit.*, pp. 156-157.

²¹ *Ibid.*, p. 100.

²² Contreras, *op. cit.*, p. 65; Luján, *op. cit.*, p. 344.

²³ Contreras, *op. cit.*, p. 66.

electoral correspondiente. Sin embargo, los comicios de 1982, fueron declarados nulos por fraudulentos. En ese ambiente, el 23 de marzo de ese año, un grupo de oficiales dieron un golpe de Estado y nombraron al general Efraín Ríos Montt (dirigente de la secta religiosa "El Verbo"), para asumir el gobierno. El nuevo mandatario derogó la Constitución, disolvió el Congreso y decretó su propio Estatuto Fundamental de Gobierno; a la vez, emitió leyes para la creación del Tribunal Supremo Electoral, del Registro de Ciudadanos y de la Ley de Organizaciones Políticas.²⁴

Ríos Montt, tomó medidas más drásticas contra la insurgencia, a la que combatió con mayor dureza que su antecesor. Con lo que aumentó el número de desaparecidos y muertos, lo mismo que de desplazados, por lo que, al mismo tiempo, diseñó una nueva estrategia dirigida a ganar la confianza y el apoyo de las poblaciones de la zona de conflicto con sus programas "Fusiles y Frijoles", "Trabajo, Techo y Tortillas"; estos programas consistían en el intercambio de alimentos a cambio de trabajo, por lo general en zonas que habían sido devastadas por el propio ejército; además se intercambiaba comida por información sobre el paradero de los insurgentes. Con este mandatario continuaron funcionando las PAC y se crearon además los polos de desarrollo y las aldeas modelo que eran áreas de alta seguridad, construidas para controlar a la población, así como para integrar a la población indígena de la localidad tanto a la lucha antisubversiva como al proyecto "nacionalista" de seguridad y desarrollo. Tanto las PAC, como los polos fueron elementos favorables al ejército al

²⁴ *Ibid.*, p. 68.

contrarrestar el apoyo popular a la guerrilla. Para entonces agrupada en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).²⁵

Hacia el término de su gobierno el principal objetivo de Ríos Montt, fue prolongar su estancia en el poder. El descontento de varios sectores principalmente dentro del mismo ejército, a causa de su autoritarismo e intransigencia, no se lo permitieron y lo relevaron del mando, nombrando en su lugar al Ministro de la Defensa, el general Oscar Humberto Mejía Vítores, el 8 de agosto de 1983.²⁶

Con Mejía Vítores, se abolió el Consejo de Estado creado por Ríos Montt se dio cierta libertad de prensa y se permitió la creación de partidos políticos; pero, sobre todo, se mantuvieron las acciones contrainsurgentes con las PAC.

Con el objeto de retornar a la constitucionalidad,²⁷ en 1984, se efectuaron las elecciones para formar la Asamblea Nacional Constituyente; que quedó instalada, el 1° de agosto, para redactar la nueva Constitución Política; el 31 de mayo del siguiente año se terminó su redacción. Al mismo tiempo se dio paso al proceso para elegir presidente y vicepresidente, para miembros del Congreso y para corporaciones municipales. El 3 de noviembre se realizaron los comicios, al no haber mayoría absoluta para los dos primeros cargos, se realizó una segunda vuelta, el 8 de diciembre, donde triunfaron los candidatos del Partido de la Democracia Cristiana, Marco Vinicio Cerezo Arévalo y Roberto Carpio Nicolle, con ellos comenzó una etapa de gobiernos civiles.

²⁵ Schirmer, *op. cit.*, pp. 124, 156-157.

²⁶ Contreras, *op. cit.*, p. 68.

²⁷ Luján, *op. cit.*, p. 353.

La gestión de Cerezo comenzó el 14 de enero de 1986; ese mismo día entró en vigor la nueva Constitución. El presidente buscó cumplir lo ofrecido en su campaña: reactivación económica, superación del deterioro de la administración pública, alto a la corrupción; pacificación y terminación de la violación a los derechos humanos, así como combate al narcotráfico y la criminalidad.²⁸ Por su parte, "...la URNG suspendió durante varios meses sus operaciones militares ofensivas, con el objetivo de no entorpecer un eventual proceso democratizador".²⁹ Al comienzo de este gobierno se notaron algunos cambios, como cierta disminución de la violencia y de la violación a los derechos humanos. También hubo cierta libertad de crítica y de prensa, aunque siguieron los atentados contra los medios de comunicación. Aprovechando la apertura relativa, aumentaron los sindicatos de los trabajadores públicos y las organizaciones defensoras de los derechos humanos, quienes protestaban por medio de huelgas y manifestaciones populares.

En este ambiente, en 1986, se integró la Comisión Especial de Atención a Repatriados (CEAR), representante del gobierno guatemalteco, a través de la cual se establecieron contactos con las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos de los propios refugiados, así como con la ACNUR y otros organismos para lograr el retorno organizado de los refugiados.³⁰ Al año siguiente, se iniciaron las negociaciones de pacificación con la URNG y se firmó el acuerdo

²⁸ Contreras, *op. cit.*, p. 70.

²⁹ Centro de Estudios de Guatemala (CEG), *La democracia de las armas. Gobiernos civiles y poder militar*, México, Claves Latinoamericanas/CEG, 1994, p. 85.

³⁰ Luján, *op. cit.*, p. 358.

de El Escorial, con el que se comenzó un proceso complejo y lento de pacificación.³¹

Continuando con el proceso democratizador, en 1990, se llevaron a cabo elecciones, después de una segunda vuelta, en 1991, electos: como presidente y vicepresidente Jorge Serrano Elías y Gustavo Adolfo Espina Salguero, pertenecientes al Movimiento de Acción Solidaria (MAS), que sólo logró minoría en el Congreso.³²

Bajo el nuevo gobierno civil, el escenario económico, social y político del país empeoraba, volvió la represión a los medios de comunicación, así como la violación a los derechos humanos; los sindicatos y otros sectores responsabilizaban al gobierno de la situación y de un posible estallido social.³³

Al mismo tiempo, las negociaciones de paz en la URNG, continuaron con dificultades. A pesar de ellas, el 26 de julio de 1991, fue firmado en la ciudad de Querétaro en México, el Acuerdo Marco sobre Democratización, para la búsqueda de paz por medios políticos, habiendo quedado pendiente el tema de los derechos humanos.³⁴ También siguieron las negociaciones para el regreso de los refugiados; de hecho en enero de 1993, se llevó a cabo el primer retorno organizado. Ante el agravamiento de la situación interna del país, el 25 mayo de 1993, Serrano, en un decreto abrogó las garantías individuales, anuló al Congreso y a la Corte de Constitucionalidad, depuso a los magistrados del Organismo

³¹ Contreras, *op. cit.*, p. 70.

³² *Ibid.*, p. 71.

³³ *Ibid.*, p. 72.

³⁴ CEG, *op. cit.*, p. 210.

Judicial y a los Procuradores de la Nación; con ello, trató de ejercer el mando como dictador, los legisladores no lo permitieron y lo destituyeron del cargo.

El 6 de junio, el Congreso designó presidente y vicepresidente a los licenciados Ramiro de León Carpio (ex-procurador de los derechos humanos) y Arturo Herbruger Asturias (ex-presidente del Tribunal Supremo Electoral), respectivamente.³⁵ Propusieron un gobierno de transición y regreso a la constitucionalidad, entre los principales cambios impulsados por ellos estaban: la eliminación de presupuestos para gastos confidenciales del personal administrativo, la depuración organismos del estado, incluyendo la reestructuración militar y la limitación de sus operaciones. En agosto de 1994, por un acuerdo político, se aceptó una reforma constitucional y un nuevo Congreso reduciendo el número de integrantes de 116 a 80. Durante este gobierno, se reanudaron las negociaciones de paz con la URNG, sin llegarse a acuerdos definitivos. También continuó el proceso de retorno organizado de los refugiados.

En enero de 1996, fue electo a la presidencia Alvaro Arzú Irigoyen del Partido de Avanzada Nacional (PAN). Con él se aceleró el proceso de paz que finalmente fue firmado el 29 de diciembre de ese año, con la participación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aunque seguían prevaleciendo la violencia, la impunidad y la militarización.³⁶ De igual manera, durante este gobierno se cerró el proceso de retorno de refugiados con el último bloque de mediados de 1998.

³⁵ Contreras, *op. cit.*, pp. 72-74.

³⁶ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.*, pp. 175-178.

México: tierra de refugio. La política mexicana de refugio

México, desde los primeros años de vida independiente, mantuvo una política hospitalaria hacia quienes huían de su país por diversos motivos, sobre todo, políticos; en especial recibió en distintos momentos a latinoamericanos y europeos.³⁷ Consecuente con ello, el Estado firmó las Convenciones Interamericanas de Asilo de La Habana (1928), Montevideo (1933) y Caracas (1954).³⁸ Sobre esa base y como ejemplo de la tradición mexicana de asilo diplomático llevada a la práctica, se destacan tres casos latinoamericanos: el asilo guatemalteco y el cubano de mediados de siglo; y el conosureño en los setenta.³⁹ También suscribió, aunque no ratificó, la Convención sobre Refugiados de Ginebra (1951) y el Protocolo correspondiente (1967); sin embargo, dicha categoría fue incluida en la Ley General de Población, sólo el 17 de julio de 1990.⁴⁰ En este sentido, recibió en la década de los ochenta a un contingente numeroso de campesinos guatemaltecos; pero al no estar definido el término, se

³⁷ Freyermuth Enciso, Graciela y Nancy Godfrey, *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*, México, CIESAS/Instituto Chiapaneco de Cultura, ediciones de la Casa Chata p. 11; Aguayo, Sergio, *El Éxodo centroamericano. Consecuencias de un conflicto*, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo/SEP, Foro 2000, 1985, p. 84.

³⁸ Serrano Migallón, Fernando, *El asilo político en México*, México, Porrúa, 1998, p. 50; Imaz, Cecilia, *La práctica del asilo y del refugio en México*, México, Potrerillos, 1995, p. 48; Díaz, Luis Miguel y Guadalupe Rodríguez de Ita, "Bases histórico-jurídicas de la política mexicana de asilo diplomático" en Dutrénit, Silvia y Guadalupe Rodríguez de Ita (coords.), *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, México, Instituto Mora/SRE, 1999, pp. 63-83.

³⁹ Rodríguez de Ita, Guadalupe, *La política mexicana de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco*, México, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003; Morales Pérez, Salvador E., *Dictadura, exilio e insurrección: Cuba en la perspectiva mexicana 1952-1958*, México, SRE, 1999; Dutrénit, Silvia y Guadalupe Rodríguez de Ita, *Tras la memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*, México, Instituto Mora/Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2000.

⁴⁰ Aguayo, *op. cit.*, p. 84; Freyermuth y Godfrey, *op. cit.*, p. 11.

dieron una serie de discusiones entre las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, respecto al trato que se debía brindar a los refugiados.⁴¹

Para aclarar la diferencia entre los términos de asilo y refugio es importante aclarar que el primero se refiere a persecución política y el segundo a la salida del país por motivos raciales, religiosos, de nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social determinado.⁴²

La práctica con los guatemaltecos

A finales de los setenta comenzó la llegada masiva de campesinos guatemaltecos, que huían de la política represiva y de la violencia de Lucas García.⁴³ Un gran número de ellos se instalaron en la frontera sur de México, y permanecieron allí por muchos años.

En el largo proceso del refugio de los guatemaltecos en México es posible distinguir al menos cuatro momentos: uno, de 1981 a 1984, que consistió en su arribo improvisado, asentamiento y atención de emergencia en la zona fronteriza; otro, entre 1984 y 1986, que fue la de la reubicación hacia los estados de Campeche y Quintana Roo debido a las incursiones militares guatemaltecas en territorio mexicano; un tercero abierto en 1986, en el que comenzaron las repatriaciones y se empezó a planear el retorno colectivo; y un cuarto en la década de los noventa, en el que se dio el retorno colectivo a Guatemala, así como algunos programas de integración socio-económica a México para los

⁴¹ Rodríguez de Ita, Guadalupe, "Una mirada urgente al sur: los refugiados guatemaltecos en Chiapas" en Guillén Rodríguez, Diana (coord.), *Chiapas, rupturas y continuidades*, México, Instituto Mora, 2003, pp. 229-231.

⁴² Aguayo, *op. cit.*, p. 67.

⁴³ Freyermuth y Godfrey, *op. cit.*, p. 22.

guatemaltecos que decidieron quedarse.⁴⁴ Cabe señalar que el análisis de esta investigación se centró en los tres primeros. Estas fases coincidieron con cuatro periodos gubernativos: la atención de emergencia con la administración de José López Portillo; al gobierno de Miguel de la Madrid le correspondió buscar opciones de reubicación; con el mandato de Carlos Salinas se iniciaron las negociaciones para el retorno organizado o para la integración a México que concluyeron durante la gestión de Ernesto Zedillo. Durante estas etapas, el Estado y la sociedad mexicana actuaron de diversas maneras.

El 22 de julio de 1980, se creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), que dependía de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Trabajo y Previsión Social.⁴⁵ A pesar de que la COMAR contenía en su nombre la palabra “refugiado”⁴⁶, ésta no actuó de manera clara y decidida a la llegada de campesinos guatemaltecos a Chiapas, ya que no los consideró refugiados, sino “simples” trabajadores agrícolas temporales como los que solían arribar a México en otros momentos de la historia; bajo presión de la opinión pública, en el mejor de los casos, los quiso tratar como perseguidos políticos susceptibles de asilo, pero no de refugio. A principios de 1981, se dio el arribo de aproximadamente 2 000 guatemaltecos, a quienes las autoridades mexicanas deportaron y sólo permitieron la estancia a 46 de ellos.⁴⁷ Esta falta de claridad, de indefinición dio pie a problemas en la organización y suministro de

⁴⁴ Rodríguez de Ita, Guadalupe, “El sur también existe: los refugiados guatemaltecos en Chiapas”, ponencia presentada en *Latin American Studies Association*, Miami, 2000, p. 3.

⁴⁵ Aguayo, *op. cit.*, p. 89.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 67.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 91.

servicios a los refugiados, en especial durante los primeros meses.⁴⁸ La Secretaría de Gobernación y su Dirección General de Migración mostraron, en varios momentos, poca sensibilidad respecto a la situación que se daba.

Hasta finales de 1982, se tuvo una actitud diferente, hasta cierto punto de mayor disposición para brindar asistencia a los refugiados. Además en marzo de este año, el gobierno aceptó que el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), abriera una oficina en México,⁴⁹ éste, en convenio con la COMAR.

Las incursiones militares guatemaltecas a lo largo del proceso del refugio fueron constantes, e incluso dieron inicio a la etapa de reubicación forzada de los campamentos hacia los estados de Campeche y Quintana Roo, que estuvo a cargo de la COMAR y el ACNUR que argumentaban la inseguridad imperante en la frontera y aseguraban contar con el derecho internacional de su parte.⁵⁰ La fase del retorno consistió en: repatriaciones voluntarias y la organización para el retorno colectivo, para éste se formaron las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos y se inició el diálogo con la COMAR y la CEAR, que llegaron a un acuerdo el 8 de octubre de 1992, dándose el primero organizado en enero de 1993, posteriormente se dieron otros. De estas dos últimas fases, se ahondará en el siguiente capítulo.

⁴⁸ Rodríguez, "Una mirada urgente...", *op. cit.*, p. 229.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 230.

⁵⁰ Franco, Leonardo, "Un episodio controvertido en la historia del refugio: la reubicación a Campeche y Quintana Roo" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/ACNUR, 1999, pp. 77-80.

Los refugiados en Chiapas

Para 1984, según datos de la COMAR, ya sumaban más de 46 000; la iglesia católica, por su parte, decía que eran más de 93 000 indígenas.⁵¹ De ellos, aproximadamente 65% eran niños, 20% mujeres y 15% hombres adultos.⁵²

Los refugiados guatemaltecos, en su país tenían una estructura agrícola cooperativista de subsistencia (maíz, frijol y verduras) y de comercio (café, cacao y cardamomo), además eran artesanos; casi todos eran analfabetas.⁵³ Un alto porcentaje pertenecía a la religión católica. Compartían la cultura maya, el idioma (sólo un 10% hablaba español) y muchas veces lazos familiares con los chiapanecos: kanjobales, mames, kekchíes, chujes, kakchiqueles, quichés y jacaltecos.⁵⁴ Los lugares de donde principalmente provenían eran de los departamentos de la zona norte de Guatemala: Huehuetenango, el Quiché, San Marcos, Alta y Baja Verapaz y Chimaltenango.⁵⁵ Los campamentos en donde se instalaron fueron cerca de la frontera, en la selva lacandona, con el objeto de estar más cerca de su tierra y no ocasionar conflictos en propiedad privada. Se formaron entre 77 y 89 campamentos; los de mayor población fueron Chajul, Ixcán y Puerto Rico, los más cercanos a la frontera guatemalteca.⁵⁶

En México, los refugiados se agruparon en comunidades, donde eligieron a un representante que hablara el español por cada grupo para una mejor organización, generalmente era el mismo líder que ya tenían en Guatemala. Los representantes de los campamentos iniciaron una serie de actividades, con la

⁵¹ Freyermuth y Godfrey, *op. cit.*, pp. 25-26.

⁵² *Idem.*

⁵³ Aguayo, *op. cit.*, p. 31.

⁵⁴ Rodríguez, "Una mirada urgente...", *op. cit.*, p. 227.

⁵⁵ Freyermuth y Godfrey, *op. cit.*, p. 23.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 28.

cooperación de la población chiapaneca, la iglesia católica, la COMAR, el ACNUR y ONGs, referentes a: atención a la salud y a la educación, producción de artesanías para el comercio, catequización, entre otros. "En Guatemala, prácticamente todas las comunidades contaban con un promotor de salud que había sido entrenado por la iglesia Católica, o alguna protestante, ONGs o médicos independientes".⁵⁷ Pieza clave para la comunicación entre la población, las organizaciones y el gobierno, ya que actuaban como coordinadores, líderes e intérpretes.

Desde su llegada los refugiados fueron auxiliados por los campesinos chiapanecos que en la medida de sus posibilidades, compartieron techo y alimentación, ocasionalmente les arrendaron tierras al gobierno, donde se hallaban los campamentos.⁵⁸ En una entrevista citada en Graciela Freyermuth, Samuel Ruiz mencionaba que: "...Algunas familias mexicanas tuvieron de 30 a 40 guatemaltecos viviendo en sus casas durante muchos días, a veces por varias semanas. Repartían su maíz, tortillas y frijoles. Todo era bueno, hasta los plátanos verdes. La familia que tenía huevos, no los comía frente a sus hermanos guatemaltecos, porque no hubieran alcanzado para todos."⁵⁹

Otro sujeto vital en la ayuda a los refugiados fue la iglesia católica, que es el objeto de este trabajo.⁶⁰ Consecuente en sus principios humanitarios, acogió a los guatemaltecos, brindándoles su apoyo espiritual, moral y material. Las tres diócesis de Chiapas: San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez

⁵⁷ Aguayo, *op. cit.*, p. 31; Freyermuth y Godfrey, *op. cit.*, p. 29.

⁵⁸ Rodríguez, "Una mirada urgente...", *op. cit.*, p. 231.

⁵⁹ Freyermuth y Godfrey, *op. cit.*, en entrevista con el obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, 3 de noviembre 1985, p. 31.

⁶⁰ *Vid.*, Capítulos 2 y 3.

formaron Comités de Solidaridad con los Refugiados, las cuales recibieron y distribuyeron el apoyo material y humano de sus homólogas de Tehuantepec, Oaxaca, Tabasco y Cuernavaca, donde también se organizaron Comités de Solidaridad; por su parte, el Episcopado Mexicano respaldó la labor diocesana.⁶¹

Asimismo, contribuyeron ONGs nacionales e internacionales. En la ciudad de México se crearon las siguientes: el Servicio, Desarrollo y Paz, A.C. (SEDEPAC); la Coordinadora de Ayuda a los Refugiados Guatemaltecos; el Comité del Distrito Federal; la Coordinadora de los Comités de Salud en los Campamentos de Refugiados; el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala. En apoyo a la producción y comercialización de artesanías estuvo la Comercializadora de Artesanías Centroamericanas (COARCA). En Chiapas, se instituyeron: el Comité de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos (CARGUA); el Centro Indígena de Capacitación Integral (CIDESI AC); el Centro de Formación en Ecología y Salud de los Campesinos (CCESEC); Educación para la Paz (EDUPAZ); el Comité Diocesano de Ayuda a Inmigrantes Fronterizos (CODAIF); el Comité Coordinador Chiapaneco de Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco. En Guatemala se formó la Asociación Cristiana Guatemalteca (ACG); el Comité Nacional de Viudas Guatemaltecas (CONAVIGUA); el Comité de Emergencia Guatemalteco de Ayuda a Refugiados (CEGAR). Tres iglesias presbiterianas de México y Guatemala formaron un Comité de Ayuda a Refugiados. A nivel internacional: *Adveniat*; *Misereor*; *Pan para el mundo*; *Cebemo*; *Manos unidas*;

⁶¹ Rodríguez, "Una mirada urgente...", *op. cit.*, p. 231.

Cáritas y Paz y tercer mundo Hirugarren.⁶² Estas últimas colaboraron directamente en cuanto al financiamiento económico.

La diócesis de San Cristóbal y su titular, el obispo Samuel Ruiz, tuvieron una destacada participación al lado de los refugiados a lo largo de todo el proceso con la creación en 1979, del Comité Cristiano de Solidaridad. Su trabajo no se limitó a la asistencia material a los refugiados, también contribuyó a su organización interna. De igual forma les brindó asesoría para presentar las demandas de sus necesidades y derechos frente a los gobiernos mexicano y guatemalteco; denunció actos que atentaban contra las decisiones y los derechos humanos de los guatemaltecos y, en general coadyuvó a dar a conocer su situación a nivel nacional e internacional.⁶³

En lo que se refiere a salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el Hospital de Comitán dependiente de la Secretaría de Salud (SS), se hicieron responsables de atender a los refugiados. El Hospital de Comitán, en 1982, era un centro de segundo nivel dentro de la estructura de la SS, contaba con cuatro especialidades básicas de atención: ginecobstetricia, pediatría, medicina interna y cirugía. Este hospital desarrollaba un programa de atención denominado "Plan de la Selva", dirigido a los campesinos de las zonas a donde llegaron los refugiados.⁶⁴ Por su parte el IMSS, que desde 1979, había establecido en el país Unidades Médicas Rurales (UMR), aceleró sus acciones en Chiapas a

⁶² Entrevista a Gerardo González Figueroa, (investigador de ECOSUR, actualmente estudia ONGs en Chiapas) realizada por Martha Tapia Ramírez en SCLC, 21 de octubre de 2003; Aguayo Quezada, Sergio, "Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano" en *Foro Internacional* 127, Vol. XXXII, no. 3, México, COLMEX, enero-marzo de 1992, pp. 326-330; Freyermuth y Godfrey, *op. cit.*, p. 38.

⁶³ Rodríguez, "Una mirada urgente...", *op. cit.*, pp. 231-232.

⁶⁴ Freyermuth y Godfrey, pp. 30-32.

la llegada de los refugiados. Para entonces el IMSS, contaba con un equipo móvil propio de 80 personas en el que daba atención médica básica y vacunación a quienes vivían en la selva.⁶⁵ La aplicación de estos programas de salud, así como otros servicios fueron fomentados y apoyados por las dependencias oficiales para los refugiados: ACNUR y COMAR, principalmente.

En este capítulo se mostraron los antecedentes de violencia en Guatemala que provocaron el éxodo de campesinos hacia la frontera sur de México. Se mencionó la historia de la tradición política mexicana de refugio y cómo se llevó a la práctica con los guatemaltecos a través de la Secretaría de Gobernación que creó la COMAR, ésta vinculada a su vez, con el ACNUR, que abrió una oficina en México. Por otro lado, se expusieron a grandes rasgos las cuatro etapas que vivieron los guatemaltecos en este país, los lugares en los que se instalaron y cómo se organizaron. También se señaló la creación de diferentes instancias no gubernamentales, nacionales e internacionales que los asistieron durante todo el periodo de su estancia en este país, poniendo énfasis en la creación del Comité Cristiano del que se profundizará en el siguiente capítulo.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 33; Rodríguez, "Una mirada urgente...", *op. cit.*, p. 232.

2. LA DIÓCESIS Y SU ORGANIZACIÓN

El obispo Samuel Ruiz en la diócesis de San Cristóbal de las Casas

A principios de los años ochenta, a la llegada de los indígenas guatemaltecos en la frontera sur de México, en búsqueda de refugio, la diócesis de San Cristóbal de las Casas fue una de las instituciones locales que primeramente los acogió, a través de su obispo Samuel Ruiz, a quien los indígenas llamaban *Jtatic* que significa papá. Para entonces, Don Samuel tenía alrededor de veinte años al servicio de la diócesis, llevando a la práctica su preferencia por los pobres. Por tanto, es vital describir las circunstancias y los argumentos que lo llevaron a tomar esta opción y a aplicarla en el caso de los refugiados.

Formación y práctica

Samuel Ruiz García nació el 3 de noviembre de 1924, en Irapuato, Guanajuato (México). Fue el primero de cinco hijos, de una familia católica. Su padre era un tendero que había dirigido localmente a los Caballeros de Colón y a la Acción Católica, y había sido militante sinarquista en los años treinta.⁶⁶

Ruiz realizó sus primeros estudios en el Colegio de las Hermanas del Sagrado Corazón. A los 13 años ingresó en el seminario diocesano de León, donde se graduó en 1947. Fue elegido como uno de los seminaristas mexicanos para ir a estudiar al Colegio Pontificio Latinoamericano en Roma y a otras

⁶⁶ Vera, Rodrigo, "Los orígenes" en *Proceso* edición especial no. 4, México, 27 de octubre de 1999, p. 58.

universidades pontificias.⁶⁷ En 1949, se graduó en Teología dogmática en la Universidad Gregoriana y recibió las órdenes. Dos años más tarde terminó en el Instituto Bíblico sus estudios de posgrado en Sagradas Escrituras y análisis bíblico y fue nombrado canónigo del capítulo catedralicio. A su regreso a México fue profesor del seminario de León y posteriormente fue nombrado rector, ascendiendo así en la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM). Hacia finales de los cincuenta, cuando tenía 35 años, fue enviado a la diócesis de Chiapas, con sede en San Cristóbal de las Casas y designado obispo de ella por el Papa Juan XXIII; su consagración fue el 25 de enero de 1960, la primera de un obispo en la historia de esa ciudad.⁶⁸

Al ser nombrado obispo, como parte de sus compromisos, tenía que realizar, en un plazo de cinco años, una visita pastoral completa para conocer las actividades de los misioneros. En esas fechas la diócesis ocupaba prácticamente todo el territorio chiapaneco, unos 77 500 km², con una población de más de 1 200 000 personas, 97.5% de ellas registradas como católicas. Los misioneros, en su mayoría maristas y jesuitas, eran un reducido grupo de sólo 13 sacerdotes y unos 50 catequistas mal pagados que tenían que atender un gran número de parroquias y cientos de pueblos.⁶⁹ La primera actividad que realizó Don Samuel fue visitar el archivo diocesano; luego hizo el recorrido correspondiente por toda la diócesis, en los cinco años señalados, visitando las zonas indígenas de Ocosingo, Bachajón, Oxchuc, etc. Durante este tiempo se dio cuenta de que su trabajo no

⁶⁷ Womack, John, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, México, Cal y Arena, 1998, p. 45.

⁶⁸ Vera, *op. cit.*, p. 56.

⁶⁹ Womack, *op. cit.*, p. 46.

sólo se podía limitar a officiar los sacramentos, sino que tenía que aprender a hablar el idioma de las diversas etnias para conseguir un mayor acercamiento con ellos y así lograr su plena evangelización; por tanto aprendió las cuatro lenguas. Además, en su recorrido se dio cuenta de que la diócesis a su cargo era excesivamente grande y que sería muy difícil atenderla por lo que se propuso un acotamiento que años más tarde dio lugar a la creación de la diócesis de Tuxtla Gutiérrez.⁷⁰

De 1962 a 1965, se realizó el Concilio Vaticano II⁷¹ en Roma, en el cual participó Samuel Ruiz e influyó en el proceso de transformación de su vida pastoral. Al Concilio asistieron 2 692 jercas, de ellos la mayoría no procedía de Europa ni de Estados Unidos sino de regiones menos favorecidas económicamente: 250 eran de África, 256 de Asia y 932, el mayor número de todos, de América Latina.⁷² Desde el inicio del encuentro se percibió cómo la iglesia estaba en un proceso de división; donde habían elementos conservadores que no querían nada nuevo, reformadores que querían realizar diversos cambios y, entre ambos grupos, una mayoría de posiciones intermedias.

Don Samuel, al hacer un balance personal sobre el Concilio, expresó: "El Concilio nos proporcionó una enorme visión histórica, social, cultural, religiosa, teologal y de fe en la que cabían holgadamente todos los problemas que inicialmente habíamos estado afrontando..."⁷³

⁷⁰ Fazio, Carlos, *Samuel Ruiz. El caminante*, México, Espasa Calpe, 1994, pp. 57-58, 74.

⁷¹ Iglesia Católica, *Concilio Vaticano II (1962-1965). Documentos completos*, México, Editorial JUS, 1966.

⁷² Womack, *op. cit.*, p. 50.

⁷³ Ruiz García, Samuel, *Mi trabajo pastoral en la diócesis de San Cristóbal. Principios Teológicos*, México, Ediciones Paulinas, 1999, pp. 22-23.

Después de su participación en el Concilio, el obispo Ruiz vio la realidad de su diócesis desde una nueva perspectiva, más sensible a las necesidades de los indígenas, con lo que se abrió otra fase de su vida pastoral. Al continuar su recorrido por la diócesis y visitar lugares cada vez más distantes, cargado con las percepciones que habían estado latentes en él y que emergieron con el Concilio, llegó a la conclusión de que el problema con sus feligreses no era sólo la cultura pagana, sino las difíciles condiciones económico-sociales de la entidad, la falta de personal para atender a la numerosa población y el alejamiento de los sacerdotes y los misioneros con los indígenas, sobre todo con los más jóvenes; a ello se agregaba el crecimiento paulatino del protestantismo en regiones a las que empezó a emigrar la juventud indígena en busca de oportunidades, como la selva, por ejemplo.⁷⁴

Con la finalidad de paliar esos problemas, Don Samuel inauguró, en 1962, cuatro escuelas, para reclutar e instruir a catequistas indígenas que contribuyeran a propagar la palabra de Dios: dos en San Cristóbal, otra en Bachajón y otra en Comitán; en 1963, abrió una quinta escuela en Ocosingo. Los egresados de esos centros atenderían a las comunidades choles, tzotziles, tzeltales y tojolabales.⁷⁵ En esas escuelas los cerca de 700 alumnos le plantearon dudas, que no podía responder satisfactoriamente ni para él ni para ellos, sobre: la lengua, las costumbres y los valores, el alma y el cuerpo, la salvación en otro mundo y la riqueza y la pobreza en éste.⁷⁶

⁷⁴ Womack, *op. cit.*, p. 47.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 47-48; Meyer, Jean, *Samuel Ruiz en San Cristóbal*, México, Tusquets, 2000, p. 61.

⁷⁶ Womack, *op. cit.*, p. 48.

Por otro lado, debido a la limitada atención que podía ofrecer la diócesis tal cual estaba organizada y para brindar un mejor servicio a la población, el obispo Ruiz propuso a Roma una subdivisión de ésta que permitiera una atención más estrecha con los fieles, en especial con los indígenas.⁷⁷ Su sugerencia fue aceptada y, en 1965, la diócesis de San Cristóbal, como se anotó antes, fue separada de la de Tuxtla Gutiérrez; en tanto que la de Tapachula continuó apartada como lo había estado desde 1957.

A la diócesis de San Cristóbal le correspondió entonces el 48% del territorio de Chiapas, donde se asentaba el mayor número de indígenas. Tres años después del acontecimiento, Samuel Ruiz organizó la diócesis en seis zonas según criterios étnico-lingüísticos: chol, tzotzil, centro, sur, sureste y tzeltal.⁷⁸

En 1968, Don Samuel siendo presidente de la Comisión Pastoral Indígena dentro de la CEM, fue elegido para presidir el Departamento de Misiones Indígenas, en dos Conferencias realizadas en Colombia:⁷⁹ una en Melgar y otra en Medellín.⁸⁰ En ellas se tocaron temas como: la marginación económica, social, política y pastoral en la que vivían y viven los campesinos; la iglesia como parte de una cultura dominante; la transculturación que se da a partir de la evangelización, entre otros. En su participación hizo hincapié en las consecuencias negativas de la pastoral tradicional, así como en la necesidad de fortalecer la identidad pobre y de

⁷⁷ Meyer, *op. cit.*, p. 43; Fazio, *op. cit.*, p. 74; Krauze, Enrique, "El profeta de los indios" en *Letras Libres* no. 1, México, enero de 1999, p. 15.

⁷⁸ *Idem.*

⁷⁹ "Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano. Medellín-Colombia, agosto-septiembre 1968. Presencia de la iglesia en la transformación de América Latina", en *Cuadernos para hoy* no. 27, México, Secretariado Social Mexicano, 1968.

⁸⁰ Reyes F., Arturo y Miguel Ángel Zebadúa Carboney, *Samuel Ruiz. Su lucha por la paz*, México, Ediciones del Milenio, 1995, p. 21; Meyer, *op. cit.*, p. 119; Krauze, *op. cit.*, p. 16.

contribuir a la defensa de los valores, la cultura y la memoria indígena; también se pronunció por participar en la denuncia de la explotación interna causada por los caciques.⁸¹ A su regreso a México, para continuar enriqueciendo los conocimientos adquiridos en dichas conferencias, asistió durante tres años a cursos de Ciencias Sociales en la Universidad Iberoamericana con otros doce sacerdotes.⁸²

En el año de 1971, Samuel Ruiz organizó un curso para agentes de pastoral y catequistas; allí decidieron hacer un nuevo catecismo para su diócesis en el que se abordaran temas analizados en el Concilio Vaticano II. Así, el nuevo catecismo debía contener: "...oraciones, cantos y lecturas referentes a la opresión: económica, política, cultural y religiosa".⁸³ Con este instrumento tuvieron buen resultado, pues lograron una conversión masiva de indígenas.

En octubre de 1974, al cumplirse el quinto centenario del natalicio de fray Bartolomé de las Casas (ex-obispo de San Cristóbal), el gobierno del estado le propuso a la diócesis apoyar la organización de un Congreso Nacional Indígena. La convocatoria fue atendida por el obispo Ruiz, el Congreso se realizó en Puebla, donde asistieron aproximadamente 2 000 indígenas: choles, tzotziles, tzeltales y tojolabales. Se trataron temas como la necesidad de contar con escuelas, sueldos justos, servicios sanitarios y de salud, también se expuso el desacuerdo con la explotación y la miseria en que vivían. El Congreso sirvió a los indígenas chiapanecos para concientizarse de la situación que imperaba en su estado.⁸⁴

⁸¹ Meyer, *op. cit.*, p. 126.

⁸² Krauze, *op. cit.*, p. 17.

⁸³ *Idem.*

⁸⁴ *Ibid.*, p. 18; Vera, "La conversión" en *Proceso* edición especial no. 4, *op. cit.*, p. 63.

Como se ha descrito hasta aquí a grandes rasgos, desde su llegada a la diócesis, Don Samuel se encargó de darle a ésta otro matiz, en lo referente a la organización pastoral y comunitaria. Desde entonces y hasta noviembre de 1999, año en que terminó su obispado, al cumplir los 75 años de edad.⁸⁵ Samuel Ruiz continuó y profundizó sus actitudes y acciones en tal sentido. En los años ochenta y parte de los noventa su buena disposición y activismo no sólo se dirigió hacia la población de su diócesis, sino también a la de los guatemaltecos que buscaron y encontraron refugio en la región.

“Opción por los pobres”

Como se anotó antes, el Concilio Vaticano II, fue esencial en la formación de Samuel Ruiz. A partir de ella, tomó la llamada opción preferencial por los pobres, de “los pobres sociales que carecen de los más elementales bienes materiales en contraste con la acumulación de riquezas en manos de una minoría”.⁸⁶

Sobre esa base, Don Samuel hizo especial referencia a los indígenas pobres quienes, por más de 500 años, habían sufrido todo tipo de violaciones a sus derechos humanos como: explotación económica, opresión social y política, así como diversas formas de exclusión, incluida la religiosa. Por lo tanto, el propósito pastoral del obispo Ruiz consistió en lograr que los indígenas llegasen a ser los principales sujetos de su propio desarrollo integral y de su

⁸⁵ Vera, “El largo adiós” en *Proceso* edición especial no. 4, *op. cit.*, p. 52.

⁸⁶ Ruiz, *op. cit.*, p. 58.

evangelización.⁸⁷ En dicha opción, cuando se dio el caso, incluyó a los refugiados guatemaltecos en ella.⁸⁸

Cabe señalar que, en una entrevista publicada en el semanario mexicano *Proceso*, Samuel Ruiz, comentó que su inclinación a la opción por los pobres comenzó desde la inauguración del Concilio Vaticano de 1962, en la que el Papa Juan XXIII manifestó: "...la opción por el pobre es determinante [...] en el mundo en vías de desarrollo, la iglesia debe descubrir lo que ella es y debe ser, enfrentándose al mundo de la pobreza. Descubrir que es la Iglesia de los pobres".⁸⁹

En la misma entrevista dejó clara su perspectiva al respecto al explicar que la opción por los pobres era componente de toda la iglesia: "Si la Iglesia no opta por los pobres, no es entonces la iglesia de Jesucristo. No se trata de una veleidad, de algo periférico, sino de una opción que es esencial a la Iglesia. Y la opción por el pobre tampoco es de ahora, es desde el nacimiento de la Iglesia".⁹⁰

Para lograr un mayor acercamiento con los pobres e indígenas de su diócesis, Don Samuel, comenzó como se apuntó antes, por aprender a hablar sus lenguas y por alfabetizarlos, además promovió la organización comunitaria. Con el fin de establecer comunicación entre ellos y con el exterior creó una estación de radio, entre otras cosas. Para dar los comunicados, en la estación, se puso por sobrenombre "El Caminante del Mayab": "...porque me toca caminar mucho por la diócesis y porque así llamaban los mayas al sol, el astro que peregrina por toda la

⁸⁷ *Ibid.*, p. 25, 60 y 62; Meyer, *op. cit.*, p. 79.

⁸⁸ "Situación de los refugiados. Trabajo del comité" en *El Caminante* no. 30, DSCLC, mayo de 1983, p. 6.

⁸⁹ Vera, "La opción por los pobres" en *Proceso* edición especial no. 4, *op. cit.*, p. 55.

⁹⁰ *Idem.*

tierra maya”.⁹¹ Asimismo, aproximadamente desde 1978, la diócesis comenzó a editar el boletín informativo *El Caminante*, en el que se exponían los acontecimientos más relevantes de la zona; en este, por ejemplo, se informó sobre de los refugiados, allí se publicaron varias cartas, declaraciones, denuncias, etc. Durante los primeros años de la década de los noventa la publicación se llamó *Encuentros*, posteriormente regresó a su nombre original y hoy en día se titula *Nuevo Creyente*.⁹²

Además Don Samuel contribuyó notablemente a la organización comunitaria. En este sentido emprendió diversas acciones, como la construcción de centros de salud, granjas comunales, varios talleres de artesanía, una ladrillera, entre otros.

La aplicación de las medidas diocesanas a favor de los pobres, esto es, entre 1968 y 1970, generaron las primeras tensiones y fricciones de esa institución con el gobierno del estado de Chiapas, lo mismo que con la élite de San Cristóbal, mismos que continuaron y se acrecentaron con el paso de los años.

La animadversión de la élite política y social chiapaneca, no frenó las acciones de Samuel Ruiz. Así, por ejemplo, en una asamblea diocesana, que se llevó a cabo en el mes de enero de 1986, Don Samuel al describir la situación socioeconómica de Chiapas, señaló que el estado era rico en recursos naturales que producían materias primas y energéticos baratos, pero que esto no era utilizado para satisfacer a los chiapanecos sino para beneficio del comercio

⁹¹ Vera, “El que se va: El Caminante del Mayab” en *Proceso* edición especial no. 4, *op. cit.*, p. 50.

⁹² Entrevista a Hna. Lucía Jiménez Escalona (colaboradora del ex-Comité Cristiano, actualmente atiende a los refugiados guatemaltecos asentados en Chiapas), realizada por Martha Tapia Ramírez en SCLC, 23 y 24 de octubre de 2003.

extranjero, lo que provocaba un empobrecimiento extremo en el interior de la entidad. Hizo hincapié en que la riqueza estaba mal distribuida dentro de una administración corrupta y que ello podría desatar el descontento social en cualquier momento. Propuso que, en unión con la iglesia latinoamericana, se renovara la acción pastoral y dijo: "...debe desarrollarse desde la opción por los pobres y el compromiso con la justicia".⁹³

El papel desempeñado por Samuel Ruiz como obispo de la diócesis a lo largo de los cuarenta años que estuvo allí (1960-2000), en particular su estrecha relación con los pobres y con los indígenas de la región, provocó desde los primeros hasta los últimos momentos diversas percepciones y posiciones. Para algunos, como el escritor e historiador Enrique Krauze,⁹⁴ la práctica del obispo se enmarcó en la Teología de la Liberación, entendiendo que ésta "...busca una salida práctica para que el pueblo pobre y oprimido logre su liberación a través de métodos pacíficos y de lucha, sin excluir la apelación a la fuerza como último recurso".⁹⁵ Para otros, como el también historiador Jean Meyer,⁹⁶ a pesar de afirmaciones de Don Samuel en sermones en el sentido de que: "Ser cristianos significa atreverse a la gran aventura de amar. Y amar en el sentido de Dios y Jesús significa aquí, hoy, tomar parte en la lucha por la liberación definitiva y total de nuestro pueblo",⁹⁷ sus acciones no se desarrollaron en relación directa con la Teología de la Liberación, pues ésta abarca, según Meyer: "1. Visión de la realidad

⁹³ "Asamblea diocesana 1986" en *El caminante* s.n., DSCLC, enero de 1986, pp. 31-34.

⁹⁴ Krauze, *op. cit.*

⁹⁵ Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci, Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, II Tomos, México, Siglo XXI, México, 1991, tomo II, pp. 1557-1563, citado por Krauze, *op. cit.*, p. 16.

⁹⁶ Meyer, *op. cit.*

⁹⁷ Meyer, *op. cit.*, pp. 33-34.

desde la perspectiva de la lucha de clases; 2. Utilización del marxismo 'como método científico de análisis de la realidad social'; 3. Opción por el socialismo que implica una opción de la clase y una praxis política. Tal ideología rompe las reglas del juego de una institución que forma parte de un 'sistema social capitalista';⁹⁸ elementos que no encuentra en la práctica de Ruiz. Por su parte, el obispo Samuel Ruiz negó categóricamente tener alguna inclinación o ideología teológica: "la teología me importa un bledo",⁹⁹ refiriéndose a que a él no le importaban los nombres que le pudieran dar a su proyecto social, lo único que le interesaba era seguir trabajando con y para los pobres.

El Comité Cristiano de la diócesis de San Cristóbal de las Casas

Desde los albores de los años setenta, la diócesis de San Cristóbal de las Casas se caracterizó por su empeño en ayudar a los pobres dentro de la entidad, como a los de otros lugares. Así recibió a centroamericanos que llegaron huyendo de la situación de guerra de sus países. En 1979, cuando aumentó el número de guatemaltecos que buscaron refugio en Chiapas, la diócesis formó el Comité Cristiano de Solidaridad, conducido por el obispo Samuel Ruiz, con el objeto de brindar apoyo espiritual y material a los recién llegados; para ello contó con el respaldo del Hospital de Comitán y la parroquia de Comalapa.¹⁰⁰

⁹⁸ Meyer, *op. cit.*, p. 32.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 124.

¹⁰⁰ Freyermuth Enciso, Graciela y Nancy Godfrey, *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*, México, CIESAS/Instituto Chiapaneco de Cultura, Ediciones de la Casa Chata, 1993, p. 32; *Refugiados guatemaltecos en la diócesis*, en Archivo diocesano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1989, p. 71, (mimeo).

Dentro de la ayuda material del Comité Cristiano en primera instancia, se dieron alimentos básicos, asistencia médica, vivienda y ropa, también se comenzó a hacer saneamiento ambiental. Para ofrecer apoyo a mediano plazo se abrieron proyectos de desarrollo productivo, de defensa legal y política, así como de educación. Un elemento clave brindado por el Comité a los guatemaltecos fue fomentar la organización colectiva de la que algunos ya formaban parte desde su país natal, donde la base estaba en la preservación de su lengua y sus costumbres. Otro de los aportes importantes del Comité Cristiano fue hacer públicas las denuncias de los refugiados con respecto a la violación a los derechos humanos de los que fueron objeto, desde los primeros momentos de su estancia en México y durante el proceso de reubicación; también fue importante el apoyo para el retorno, este último se dio a través de la organización de los propios interesados que formaron las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos, en donde participaron diversas agrupaciones ya existentes siendo uno de los más destacados el movimiento de mujeres refugiadas Mamá Maquín, al que me referiré más adelante.¹⁰¹

Es importante mencionar que, según fuentes consultadas,¹⁰² el gobierno mexicano, durante varios años, no permitió oficialmente la ayuda de ONGs nacionales, en buena medida debido a que trataba de evitar la asistencia a los refugiados para que éstos se vieran precisados a regresar pronto a su país. A pesar de ello el Comité Cristiano los ayudó.

¹⁰¹ Martínez Portilla, Isabel María, "La diócesis de San Cristóbal de las Casas y los refugiados guatemaltecos. Resultados de una estrecha y prolongada convivencia" en *Pueblos y Fronteras* no. 2, Chiapas, noviembre de 2001, pp. 75-79.

¹⁰² Oliveira, Mercedes, *et. al.*, *Nuestra experiencia ante los retos del futuro. Sistematización del trabajo de las mujeres de Mamá Maquín durante el refugio en México y su retorno a Guatemala*, Comitán, ACNUR, 1999, p. 11; Entrevista a Hna. Lucía Jiménez Escalona, *op. cit.*

Estructura general

El Comité Cristiano tuvo dos etapas, ambas presididas por el obispo Samuel Ruiz. Durante la primera, desde su creación en 1979 hasta 1992, se llamó Comité Cristiano de Solidaridad, tuvo su sede en el seminario de San Cristóbal de las Casas, donde los principales organizadores eran Carlos Casas y Alfredo Inda. Debido a la falta de espacio para atender adecuadamente a los refugiados, aproximadamente en 1987, la sede se cambió a Comitán, donde se compraron tres casas, las cuales se utilizaron respectivamente para oficina administrativa, bodega y como aulas para impartir cursos. En la segunda etapa, de 1992 a 1997, el Comité se constituyó como asociación civil llamándose Comité Cristiano para Refugiados A.C., estuvo formado por el vicario Ramón Castillo, el canciller David Méndez Moreno, el vicario de pastoral Gonzalo Ituarte, el vicario episcopal Javier Reyes, el cura de Comitán Rodolfo Román y Juan Luis Negrete Fernández como administrador. Las hermanas Lucía Jiménez y Josefina de la Torre y el párroco Javier Ruiz Velasco fueron asiduos colaboradores a lo largo de todo el trabajo desempeñado por el Comité.¹⁰³

En el Comité Cristiano en promedio había entre diez y veinte personas encargadas de base, mientras que eventuales eran aproximadamente setenta individuos mexicanos y extranjeros, entre los que se contaban trabajadores, estudiantes, profesionistas, así como diversos elementos de la iglesia católica que ayudaban temporalmente: sacerdotes, religiosas y miembros de las Comunidades

¹⁰³ Entrevista a Juan Luis Negrete Fernández, (administrador del ex-Comité Cristiano) realizada por Martha Tapia Ramírez en SCLC, 24 de octubre de 2003.

Eclesiales de Base (CEBs), tanto de Chiapas como de otros estados de la república tales como: Nayarit, Jalisco, Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Tabasco, D.F., entre otros. También tuvo el constante apoyo de las diócesis de la región Pacífico-Sur y de sedes eclesiásticas fronterizas guatemaltecas como la de El Quiché y Huehuetenango. Los campesinos mexicanos en Chiapas brindaron ayuda fundamental, ya que compartieron casa, comida y tierra, además de brindarles consuelo y seguridad, a los refugiados.

La mayor parte del financiamiento económico del Comité Cristiano estuvo a cargo de ONGs internacionales como las siguientes: *Adveniat* (agrupación a favor de la iglesia en América Latina fundada el 30 de agosto de 1961), *Misereor* (Organización para el Desarrollo de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica) y *Pan para el mundo*, las tres originarias de Alemania; *Cebemo* (Organización Católica de Cooperación), de Holanda; *Manos unidas* (Organización para el Desarrollo de filiación católica fundada en 1960), de voluntarios de Italia; *Cáritas*, de Suiza y Alemania; y *Paz y tercer mundo Hirugarren* (de Cooperación al Desarrollo, constituida en 1988), en Barcelona. A la disolución del Comité, estas organizaciones continuaron y continúan hasta hoy en día su labor de ayuda en Chiapas.¹⁰⁴

En los primeros momentos, para lograr una mejor atención a los recién llegados, el Comité Cristiano les pidió la elección de representantes por cada grupo de refugiados para que fungieran como intermediarios entre su comunidad y el Comité, con el fin de facilitar la comunicación y manifestar de forma particular

¹⁰⁴ Entrevista a Gerardo González Figueroa (investigador de ECOSUR, actualmente estudia ONGs en Chiapas) realizada por Martha Tapia Ramírez en SCLC, 21 de octubre de 2003; Entrevista a Juan Luis Negrete Fernández, *op. cit.*

las necesidades de cada conjunto y canalizar la ayuda necesaria.¹⁰⁵ Los representantes no podían salir a buscar trabajo, pues tenían que quedarse en los campamentos a organizar y repartir la ayuda, así como a recibir y atender a los visitantes y exponerles su situación. También se dedicaban a promover el diálogo tanto entre su comunidad como con las autoridades mexicanas. Su vida estaba en constante peligro porque eran continuamente acosados por el ejército guatemalteco con el fin de evitar la comercialización de su servicio ante la comunidad, trabajaban sin un sueldo regular, su recompensa era la satisfacción de servir a los suyos.

Los representantes iniciales realizaron los primeros estudios “sociológicos” de los campamentos y presentaron al Comité Cristiano estadísticas poblacionales por sectores, edades, etc. A partir de sus informes se pudo saber con cierta precisión cuántos eran, así como cuántos niños ancianos, huérfanos y viudas venían en cada grupo, qué enfermedades padecían, con qué recursos contaban, qué tipo de asistencia inmediata requerían, etc. Sus informes fueron esenciales para planear, solicitar y brindar la ayuda necesaria a las comunidades refugiadas.

Programas de salud y educación

El Comité Cristiano, en convenio con el Hospital de Comitán, brindó atención médica a los refugiados, desde su llegada. Para el efecto, se organizaron comités de salud que realizaban acciones preventivas y curativas, además de que promovían cursos de medicina tradicional, sobre todo la herbolaria, y también de

¹⁰⁵ “Situación de los refugiados. Trabajo del comité” en *El Caminante* no. 30, *op. cit.*, pp. 2-6; “La vida de los campamentos” en *El Caminante* no. 42, DSCLC, marzo-mayo de 1986, pp. 1-2.

métodos naturales de control de natalidad. En su seno se formaron promotores de salud, asesorados por la COMAR y otros organismos nacionales.

Para 1989, la diócesis ya contaba con tres hospitales, dos de ellos en zonas marginadas y de difícil acceso: selva y montaña; 15 dispensarios con un doctor o una enfermera cada uno; 413 casas de salud en comunidades rurales a cargo de un promotor de salud, que en total eran unos 719. De acuerdo a estadísticas de la diócesis de San Cristóbal, las personas beneficiadas eran 194 565.¹⁰⁶

A lo largo de las distintas etapas del refugio, esto a través de sus promotores que, como los de salud, ocasionalmente fueron asesorados por la COMAR y otras instancias mexicanas, la educación estuvo a cargo del Comité Cristiano. Ante la inexistente infraestructura, el Comité construyó y habilitó aulas donde se impartían las clases, facilitó libros y material escolar, así como comedores infantiles. Durante varios años fue responsable del seguimiento de los resultados de los escolares. La mayor parte de los campamentos tenían su propia escuela, llevada por ellos mismos, con excepción de algunos asentamientos con menos de 100 o 150 habitantes.

Los promotores de la educación en su mayoría eran indígenas guatemaltecos, bilingües, pertenecientes a grupos étnicos mayoritarios, su edad promedio era de 25 años, gran parte de ellos eran hombres, generalmente padres de familia, con un bajo nivel de preparación debido a que ésta había quedado

¹⁰⁶ *Refugiados guatemaltecos en la diócesis, op. cit.*, pp. 79-80.

inconclusa.¹⁰⁷ Recibían un salario de 10 000 viejos pesos por trabajar dos semanas cada mes, además de provisiones de alimento por parte de la comunidad.¹⁰⁸ Impartían la educación básica, siguiendo el modelo guatemalteco; además de enseñar algún oficio y fomentar las actividades colectivas. Asistían a continuar sus estudios en escuelas de Chiapas, ya fuera primaria o secundaria; ahí les enseñaban además diferentes oficios que posteriormente difundían en su comunidad.

La alfabetización a cargo de promotores, mayas y no mayas, era bilingüe y bicultural. El sistema de enseñanza que seguían era el guatemalteco con el fin de preservar en lo posible su identidad nacional y cultural; para el efecto se apoyaron en la enciclopedia temática guatemalteca.¹⁰⁹ En una temporada, para invitar a los niños a ser partícipes de la educación, organizaron marchas, acompañadas con música, y disfraces. En general, los niños gozaron de mejores posibilidades de educación en los campamentos de las que tenían en Guatemala.¹¹⁰

En 1997, al cierre del Comité Cristiano (como lo señalaré después), el ACNUR se hizo cargo de los alumnos que todavía no terminaban su enseñanza, cerró inscripciones y designó a la Hna. Lucía Jiménez como responsable de la conclusión de dicha tarea. A pesar de la clausura de los cursos, algunos planteles

¹⁰⁷ Argüello Figueroa, Eduardo, "La población refugiada guatemalteca en Chiapas y su desarrollo educativo, 1997-1998", Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad Autónoma de Chiapas, SCLC, Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, 1998. p. 93.

¹⁰⁸ Pérez Hernández, Ricardo Epifanio, "Mayas de Guatemala refugiados. Nuestra organización y participación" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/ACNUR, 1999, p. 65.

¹⁰⁹ Martínez, *op. cit.*, p. 78.

¹¹⁰ *Refugiados guatemaltecos en la diócesis*, *op. cit.*, p. 73.

continúan abiertos en Santa Rosa, San Lorenzo, La Gloria y Nuevo Huixcán, financiados por ONGs.¹¹¹

La COMAR, que los primeros años del refugio había dado prioridad a la salud y la alimentación, en 1984, trató de tomar en sus manos la responsabilidad de la educación. Para el efecto desarrolló un comité encargado de inscribir y censar a la población infantil, así como de seleccionar a agentes educativos dentro de la misma población. Al iniciar sus actividades, encontró un rezago educativo considerable, ya que el 53% de la población escolar se encontraba concentrado en primer grado, con edad promedio de 10 años. En los siguientes dos años, se dedicó a organizar la educación de los refugiados reubicados en Campeche y Quintana Roo. Mientras en Chiapas, donde la población tenía el mayor número de niños, el Comité Cristiano continuó a cargo de ésta. En un informe de actividades de la diócesis, publicado entre 1988 y 1989, se dio a conocer que por entonces se llegaron a tener cinco escuelas de educación pre-primaria, otras cinco primarias y dos secundarias; que en total atendían 1 260 alumnos.

Para 1989, la COMAR, con el respaldo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se quedó al mando de la enseñanza y estableció en las tres entidades federativas el sistema oficial mexicano de educación. En ese mismo año se expidieron los primeros 160 certificados. A partir de ahí, la COMAR prácticamente se responsabilizó de la instrucción y pago de los promotores de la educación.¹¹² En este marco, se acordó que el Comité Cristiano continuara su

¹¹¹ Entrevista a Hna. Lucía Jiménez Escalona, *op. cit.*

¹¹² Martínez, *op. cit.*, p. 78.

labor, apoyando la instrucción en lo referente a la preservación de la identidad y la cultura guatemalteca.¹¹³

Con el fin de mantener la comunicación de los avances educativos de los refugiados, entre 1992 y 1996, publicaba un folleto informativo interno llamado *El Ti*, en el cual se difundían mensualmente los logros sobre la materia de todo campamento, traídos por los promotores de cada comunidad a la sede del Comité Cristiano donde se imprimía.¹¹⁴

La SEP se comprometió a administrar la elaboración de libros de texto gratuito para apoyar en la enseñanza de: la geografía, historia, instituciones y cultura de Guatemala.¹¹⁵ No obstante, el Comité Cristiano manifestó su anuencia a que la COMAR asumiera plenamente la educación civil de la niñez refugiada, debido a que dicha Comisión pretendía establecer como única opción, el sistema oficial mexicano. Por otro lado, Vladimir Huaroc, funcionario del ACNUR, señaló que a pesar de la presencia de la COMAR en el ámbito educativo, la iglesia continuaba manteniendo en gran medida el control de la educación de los refugiados.¹¹⁶ Hacia 1992, la COMAR señaló que en Chiapas había 95 escuelas localizadas en 86 puntos de refugio, donde se atendían a 5 425 niños.¹¹⁷

¹¹³ Entrevista a Hna. Lucía Jiménez Escalona, *op. cit.*

¹¹⁴ Entrevista a Juan Luis Negrete Fernández, *op. cit.*

¹¹⁵ Garaiz, "Los derechos humanos y los refugiados guatemaltecos" en *Memoria...*, *op. cit.*, p. 120.

¹¹⁶ Martínez, *op. cit.*, pp. 75-79.

¹¹⁷ Freyermuth Enciso, Graciela y Rosalva Aída Hernández Castillo (Comps.), *Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos*, México, CIESAS/Casa Chata, 1992, p. 242.

Proyectos de desarrollo económico

El Comité Cristiano impulsó programas de actividades económicas para los refugiados, cuyo objetivo era lograr el desarrollo de la autosuficiencia, preservando su identidad étnica y capacitándolos para el regreso a su patria, cuando las condiciones lo permitiesen.¹¹⁸ Con base en el trabajo comunitario, las primeras actividades se comenzaron a poner en práctica en 1982; pero a mediados de este año fueron brevemente interrumpidas por la llegada masiva de guatemaltecos que necesitaban urgentemente asistencia material y psicológica; en 1983 se reanudaron.

El Comité Cristiano promovió y apoyó unos 562 proyectos, entre los que había: cooperativas de consumo, cajas de ahorro y área asistencial; además, se impartían talleres en los cuales se producían artesanías y otros bienes; también se fomentaba el cultivo de hortalizas en común y otros productos agrícolas, así como la crianza animales, entre otros.¹¹⁹ Según un informe diocesano de 1989, "En estos proyectos trabajaban 740 promotores y participaban 12 125 socios".¹²⁰

Las cooperativas de consumo eran tiendas de abarrotes básicas manejadas por los refugiados, para comenzar el Comité Cristiano les otorgaba préstamos que después le pagaban. En Margaritas, Paso Hondo y Tzisco fueron las zonas donde se empezaron a promover. El transporte de mercancía era proveído por el Comité, que prestaba sus camionetas para el traslado de los artículos que eran

¹¹⁸ "Programas de actividades económicas del Comité Cristiano de Solidaridad" en *Boletín* no. 13, México, D.F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, abril de 1986, pp. 10-11.

¹¹⁹ *Refugiados guatemaltecos en la diócesis*, op. cit., p. 81.

¹²⁰ *Idem*.

abastecidos en Comitán. Según la Hna. Lucía Jiménez, dichas cooperativas les fueron funcionales, debido a la adecuada organización que tenían.

Entre tanto, en las cajas comunitarias se reunían fondos para las necesidades de los grupos, principalmente se ayudaba a quienes no podían trabajar como: viudas, ancianos y enfermos. En el área asistencial, en 1989, se operaban dos asilos para ancianos y tres orfanatorios, con un total de 386 beneficiados; también había comedores para niños de los cuales no se tienen datos exactos.¹²¹

En cuanto a los talleres, es de señalar que el primero que se organizó fue de producción de artesanía textil que cumplió varios objetivos: sirvió como terapia psicológica para las mujeres, víctimas de la violencia en Guatemala y permitió la obtención de ingresos que les permitían hacer frente a su difícil situación económica. El Comité Cristiano, en coordinación con la Secretaría General de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, promovían la venta de estos productos, generalmente entre personas e instituciones solidarias en México y en otros países. En 1983, comenzaron estos talleres con mayor formalidad, introduciendo nuevas técnicas de producción. Pero, al año siguiente, se cancelaron al darse el ataque al campamento El Chupadero, el 30 de abril, que obligó a la reorganización de campamentos e incluso a la reubicación de los mismos.

También hubo talleres de costura en los que en un principio se adaptaba la ropa usada que recibían de la población mexicana y que enseguida comenzó a

¹²¹ *Idem.*

producir directamente ropa para los refugiados.¹²² Asimismo, se constituyó un taller de calzado que producía zapatos y huaraches, tanto para consumo de los refugiados como para venta general, pero éste no dio resultado pues, debido la humedad del clima, les resultaba más práctico el uso de sandalias de plástico.¹²³

De igual manera, se formaron talleres de carpintería en los que se producían muebles para uso comunitario en escuelas, comedores infantiles, ermitas, bodegas, dispensarios médicos y cooperativas de consumo. También se instaló un taller de construcción de marimbas, instrumento que contaba con un alto valor cultural y artístico y que tenía demanda en comunidades y ciudades; cuando apenas se consolidaba éste, su actividad se vio interrumpida, al igual que otros, por el ataque al campamento El Chupadero.

En 1983, se iniciaron también de forma más concreta los proyectos agrícolas con el cultivo de hortalizas. En este aspecto, en la zona de Marqués de Comillas se lograron buenos resultados; sin embargo, a causa de la reubicación iniciada en 1984, se interrumpió la labor en esta zona. Allí, adicionalmente, se construyeron granjas de avicultura, porcicultura, apicultura y un taller para hacer pan, cuya producción era para consumo interno; después de la reubicación, las instalaciones quedaron para uso de comunidades mexicanas.¹²⁴ El campamento La Gloria, fue un claro ejemplo de organización colectiva donde se hizo un pozo y una granja que funcionan hasta la actualidad.

En varios casos, las actividades educativas se combinaban con los proyectos de desarrollo económico. De acuerdo con un promotor de la educación

¹²² "Programas de actividades...", *op. cit.*, p. 13.

¹²³ Entrevista a Hna. Lucía Jiménez Escalona, *op. cit.*

¹²⁴ "Programas de actividades...", *op. cit.*, pp. 14-15.

cerca de la escuela donde prestaba su servicio tenían una milpa donde los alumnos sembraban, cosechaban y vendían sus productos con el propósito de tener un fondo monetario para alguna ocasión que hiciera falta, por ejemplo, para festejar el día de las madres, sin tener que pedir a los padres de familia su cooperación.¹²⁵ Otro ejemplo es el del campamento El Porvenir, que en 1991, abrió una escuela donde, además de actualizar a los promotores en cuestión de salud (nutrición y partos), capacitaba para el funcionamiento de proyectos de desarrollo económico.¹²⁶

Organización para el retorno

La organización lograda por los refugiados, entre otras cosas a partir de las actividades promovidas por el Comité Cristiano, les permitió hacer escuchar sus necesidades ante las autoridades mexicanas y guatemaltecas.¹²⁷ Esto fue un importante punto de partida para estructurar comisiones para el retorno colectivo y organizado; a través de las cuales se logró establecer el diálogo con el gobierno de su país. Las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos, comenzaron a formarse desde 1986, impulsadas en buena medida por el Comité Cristiano¹²⁸ y quedaron establecidas en 1988. Las Comisiones Permanentes se constituyeron en un organismo representativo integrado por 70 representantes,

¹²⁵ Martínez, *op. cit.*, p. 79.

¹²⁶ Entrevista a Juan Luis Negrete Fernández, *op. cit.*

¹²⁷ Entrevista a Edith Francoise Kauffer Michel, (coordinadora de la división de población y salud en El Colegio de la Frontera Sur, actualmente estudia la población de guatemaltecos asentados en Chiapas) realizada por Martha Tapia Ramírez en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 22 de octubre de 2003.

¹²⁸ Martínez, *op. cit.*, pp. 80-82; "Presentación" a *Boletín*, México, D.F., no. 18, Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, septiembre de 1988, p. 3.

elegidos por votación directa de los más de 40 000 refugiados instalados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

A finales de 1987 y principios de 1988, las Comisiones Permanentes se reunieron con representantes del ACNUR y la COMAR y formaron tres comisiones: una para el diálogo nacional, otra para la defensa de la tierra en Guatemala, y otra más para asuntos internacionales.¹²⁹ Luego de un complejo y largo proceso de negociación entre estas instancias y el gobierno guatemalteco, que para el efecto había creado el 26 de septiembre de 1986, la Comisión Especial de Atención a Repatriados (CEAR).¹³⁰

En marzo de 1989, a tres meses de iniciado en Chiapas el gobierno de Patrocinio González Garrido, caracterizado por una política altamente represiva, nació el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C. (CDHFBC) conducido por Samuel Ruiz, al que le correspondió defender ocasionalmente a los refugiados.¹³¹

En abril de 1990, El Comité Cristiano participó en el foro: "Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos",¹³² organizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Sureste (CIESAS), realizado en San Cristóbal de las Casas. Además del Comité participaron representantes del ACNUR, la COMAR y las Comisiones Permanentes, entre otros. En el foro se

¹²⁹ *Idem.*

¹³⁰ De León, "Repatriación voluntaria. Creación de la CEAR" en *Memoria...*, *op. cit.*, pp. 155.

¹³¹ Cuadriello Arriagada, Mario, "Golpe de timón en la nave de la iglesia. Ascenso, auge y declive del obispo Samuel Ruiz", México, Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, México, mayo de 2003, pp. 98-100; Fazio, Carlos, *Samuel Ruiz. El caminante*, México, Espasa Calpe, 1995, p. 169.

¹³² "Refugiados" en *Resumen informativo CIACH* no. 42, SCLC, abril de 1990, p. 33.

trataron cuatro temas: el derecho al refugio, a la cultura, a la salud, al retorno. Se planteó la necesidad de incorporar a los refugiados al sistema mexicano, debido a que en Guatemala aún persistía la violencia; en el caso del retorno voluntario se insistió en reglamentarlo jurídicamente a nivel internacional. La clausura estuvo a cargo del obispo de San Cristóbal.¹³³

Es de anotarse que en medio del proceso de negociaciones, el 15 de agosto del mismo año, se constituyó la agrupación de mujeres guatemaltecas refugiadas Mamá Maquín, en el campamento La Cieneguita, donde participaron 700 mujeres como en las Comisiones Permanentes, representantes de campamentos y asentamientos de las tres entidades federativas mexicanas donde había refugiados. Al acto acudieron más de 300 invitados, entre ellos hubo representantes de: las propias Comisiones Permanentes, el Comité Cristiano, el Hospital General de Comitán, la COMAR, el ACNUR, el UNICEF, ONGs de los tres estados, Acción Permanente Cristiana por la Paz, La Doble Jornada, Radio Educación, etc.; desde Guatemala llegaron varias representaciones, entre ellas: la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), y la Acción Cristiana Guatemalteca (ACG); de El Salvador asistió la Congregación de Madres Cristianas por la Paz; también llegaron observadores de España, Estados Unidos y Alemania.¹³⁴ Mamá Maquín recibió apoyo de: religiosas del Comité Cristiano, ACNUR, Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM) y ONGs.

¹³³ *Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos. Cuaderno para refugiados guatemaltecos*, Chiapas, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1991, pp. 2-15.

¹³⁴ Oliveira, *op. cit.*, p. 37; Solís, "Presentación" en *Memoria...*, *op. cit.*, pp. 11-15.

Entre los principales objetivos de Mamá Maquín estaban: exigir la igualdad de derechos, de participación y de decisión entre mujeres y hombres, construir la democracia en las comunidades y en Guatemala, alcanzar un retorno digno y seguro, y lograr el respeto a las culturas indígenas.¹³⁵ Intensificó el trabajo en talleres, programas de radio, reuniones de mujeres, etc., para que conocieran la situación de Guatemala.¹³⁶ Para 1999, agrupaba a más de 8 000 mujeres guatemaltecas.

El 8 de octubre de 1992, fueron firmados los acuerdos para el retorno en los que quedaron establecidas seis condiciones básicas: 1) decidir voluntaria e individualmente el retorno; 2) garantía de regreso a sus tierras; 3) reconocimiento del derecho a organizarse y asociarse libremente; 4) respeto a la integridad personal y comunitaria; 5) regresar acompañados por ONGs nacionales e internacionales y representantes del ACNUR; y 6) garantía de libre movilización nacional e internacional de los que regresaran.¹³⁷ Después de la firma de los acuerdos de 1992, las Comisiones Permanentes comenzaron a planear cómo se haría el retorno, y a qué puntos regresarían.

Cabe destacar que, con el fin de mantener informados de los avances obtenidos por cada delegación de las Comisiones Permanentes, el Comité Cristiano financió y difundió una publicación periódica llamada *Nuevo Día*, que circuló aproximadamente cinco años, casi los mismos que abarcó el proceso de retorno.

¹³⁵ Martínez, *op. cit.*, p. 79.

¹³⁶ Oliveira, *op. cit.*, p. 37; Véjar, "La participación tripartita en el proceso de retorno colectivo" en *Memoria...*, *op. cit.*, p. 210.

¹³⁷ Monzón, "Camino a los acuerdos. Del 8 de octubre de 1992" en *Memoria...*, *op. cit.*, pp. 166-169; Martínez, *op. cit.*, p. 81.

Finalmente, en enero de 1993, se dio el primer retorno organizado de guatemaltecos a su patria. Después se dieron los siguientes: el de las cooperativas del Ixcán, en diciembre de 1993; el de Chaculá, en enero de 1994; y el de Fray Bartolomé en noviembre de ese mismo año; a ellas siguieron los de Momonlac, Ixtahuacán Chiquito, San Antonio Tzejá y el de Chancolín, en 1995; y otras más para cerrar el ciclo, en 1998.¹³⁸ Cada regreso implicó la exigencia, ante el gobierno guatemalteco de créditos y de recuperación de las tierras de los que regresaban. Desde el primer retorno, Mamá Maquín tuvo una integrante en cada camión, formó una red de información sobre la ruta, las paradas, los trámites, etc. que se debían hacer para el regreso a Guatemala.

En cada caso, Mamá Maquín jugó un papel importante. Con la organización para el último retorno se cerró el ciclo de la relación entre el Comité Cristiano y los guatemaltecos, abierto desde la llegada de los primeros refugiados. El Comité se clausuró un año antes, en 1997, pero los que decidieron quedarse en México, estuvieron apoyados por las siguientes organizaciones: Educación para la Paz (EDUPAZ), con sede en Comitán, dirigido por maristas; y Cáritas México con una sede en el seminario de San Cristóbal de las Casas. La labor de estas dos organizaciones continúan hasta la fecha y se ha extendido a la población chiapaneca.

El Comité Cristiano, como se expuso hasta aquí, contribuyó con los refugiados en muchos aspectos, destacándose los siguientes: los acogió material y moralmente; fomentó la organización general de los campamentos, puso énfasis en la educación y la salud, impulsó los programas de desarrollo productivo

¹³⁸ Oliveira, *op. cit.*, pp. 38-39.

encaminados hacia la autosuficiencia, de los cuales destacaron: las cooperativas de consumo, las cajas comunitarias y los proyectos agrícolas; los cuales, sin embargo, no solucionaron del todo la situación de los refugiados. Además apoyó la organización para el retorno, y en particular a las mujeres refugiadas Mamá Maquín. El trabajo del Comité se mejoró y se amplió con la ayuda de mucha gente que colaboró con esta causa, tanto miembros de la iglesia católica como de ONGs nacionales e internacionales.

Durante todo el proceso fue primordial señalar la edición de boletines informativos que sirvieron para difundir la situación de los refugiados a nivel internacional, esto obligó a los gobiernos mexicano y guatemalteco a tomar partido en el asunto, representados por la COMAR y la CEAR, respectivamente.

3. LOS REFUGIADOS Y LA DIÓCESIS

Denuncias

En varios momentos del proceso del refugio, las relaciones de las autoridades de México y de Guatemala con los refugiados asentados en Chiapas fueron difíciles, pues aquéllas tuvieron actitudes y acciones contrarias a éstos y a sus necesidades más elementales; en ocasiones, incluso, estuvieron muy cerca de violar sus derechos humanos o de plano lo hicieron. Por tal motivo, los refugiados recurrieron a la denuncia pública; en ello encontraron, una vez más, el apoyo de la diócesis de San Cristóbal de las Casas y de su titular, el obispo Samuel Ruiz, así como de algunos organismos nacionales e internacionales. Las denuncias generaron, desde luego, aclaraciones y declaraciones, desmentidos y contradicciones de las partes involucradas. A rescatar y describir estas cuestiones se dedica el presente capítulo.

De los refugiados

Desde los primeros momentos de asentamiento de refugiados en Chiapas, el gobierno guatemalteco exigió su repatriación arguyendo que en su país no existían motivos para el éxodo de su población. Los refugiados no estaban de acuerdo con ello, pues si habían dejado sus tierras era por la necesidad de escapar de la violencia imperante que no cesó sino hasta muchos años después. Ante uno de los requerimientos de las autoridades guatemaltecas los refugiados dirigieron una carta, desde Chiapas, al gobierno y al pueblo de México, a las Naciones Unidas y a todos los países del mundo, el 9 de febrero de 1983, explicando que no existían condiciones mínimas de seguridad que permitieran su

regreso y que tenían miedo de ser repatriados a la fuerza como lo habían hecho con algunos de sus compatriotas. La carta fue publicada en el mes de mayo en *El Caminante* y decía textualmente:

Nos ha llegado la noticia de que una comisión del gobierno guatemalteco quiere visitarnos para invitarnos a volver a nuestro país, prometiéndonos seguridad para nuestras vidas y trabajo.

No podemos creer en la sinceridad de esta invitación porque todavía hace unos días en varias ocasiones el ejército que manda el general Ríos Montt entró en territorio mexicano y hasta se atrevió a asesinar en México a cinco hermanos nuestros. No mató a más gente porque toda la gente se corrió, pero sus intenciones eran acabar con todos por eso entró disparándoles a todos. También sabemos que el mismo ejército sigue matando mucha gente en Guatemala, y obliga a los campesinos a meterse de patrullas civiles para matar a sus propios hermanos y después los mata también a ellos.

También sabemos que a los campesinos los está amontonando el ejército en los pueblos que él quiere y no los deja libres, luego los pone a trabajar para abrirles caminos a los soldados y hasta los pone adelante cuando va a haber enfrentamientos con la guerrilla.

¿Ese es el trabajo que nos quieren dar?

No podemos volver a Guatemala porque ya quemaron nuestros pueblos, los ejércitos también se robaron nuestros animales y nuestras bestias y luego también quemaron todas nuestras cosechas.

¿Cómo podemos vivir seguros en Guatemala si sigue en el gobierno el ejército que tanto daño nos ha hecho? Miles de huérfanos y viudas lloran porque los ejércitos mataron a sus familias que eran también campesinos trabajadores que nada tenían que ver con las políticas.

Estamos muy agradecidos al Gobierno y al Pueblo de México que nos dejan vivir en su país para que no nos maten en el de nosotros. También damos las gracias al Pueblo y al Gobierno de México y a todas las gentes de todo el mundo por los alimentos, medicinas, ropas y todas las cosas que nos mandan para que no suframos tanto y no nos vayamos a morir.

Sí confiamos en el Gobierno de México que nunca nos va a entregar al gobierno de Guatemala, pues sabemos que si nos llegaran a regresar nos matarían a muchísimos. Pero sabemos que esto no va a pasar porque México siempre ayuda a las personas que buscan refugio en su territorio.

Dispensen que no firmamos porque no cabrían nuestras firmas de todos nosotros y tenemos miedo de que si damos el nombre vengan otra vez a matarnos desde Guatemala.¹³⁹

A pesar de ello, algunos refugiados se repatriaron voluntariamente, pero en muchos casos regresaron al poco tiempo debido a que la situación de violencia y represión en Guatemala continuaba siendo la misma.

Por otro lado, el punto más difícil de la relación de los refugiados con las autoridades mexicanas se dio en 1984, cuando éstas llevaron a cabo la

¹³⁹ "Carta abierta. Al gobierno y al pueblo de México, a las Naciones Unidas, a todos los países del mundo" en *El Caminante* No 30, DSCLC, mayo de 1983, pp. 13-14.

reubicación de los campamentos de Chiapas a Campeche y Quintana Roo. Muchos refugiados se negaron a ello y lo expresaron a través de centenares de cartas colectivas donde exteriorizaban su oposición;¹⁴⁰ las misivas provinieron de los siguientes campamentos: Las Delicias-El Chupadero, Monte Flor, Paso Hondo, Santa Rosa, San Caralampio, Nuevo México, Tierra Blanca, El Cuatro de Santa Apolonia, Santa Apolonia Centro, Colmenar de Santa Apolonia, El Jaboncillo, Cueva del Arco, Chicharras, Nanzalito, Las Cruces, Bellavista del Norte, La Noria, Boca de Chajul, Galaxia, Frontera Corozal, Loma Bonita, Pico de Oro, Las Ventanas y Flor de Café.¹⁴¹ Muchas de ellas, publicadas por el Comité Cristiano, estaban dirigidas al presidente de la república mexicana, al secretario de la COMAR, al secretario del ACNUR, a las organizaciones de obreros y campesinos, a los partidos políticos, a las autoridades eclesiásticas, a las comunidades religiosas, a las agrupaciones de solidaridad internacional y a los pueblos en general. En las cartas solicitaban no ser reubicados en otra entidad federativa mexicana y pedían entrevistarse con las autoridades responsables para que los escucharan, constataran su situación y apoyaran sus peticiones.

Sus consideraciones fueron rechazadas y la presión para la reubicación continuó. De ello dejaron testimonio los refugiados, a través de diversos medios; entre ellos en un audio casete denunciando los hechos y pidiendo solidaridad.¹⁴² De acuerdo con ese testimonio, el 18 de diciembre de 1985,¹⁴³ los refugiados del

¹⁴⁰ Acosta, Carlos, "Temen perder desde objetos hasta sus raíces. En centenares de cartas, imploran los refugiados en Chiapas que no los trasplanten" en *Proceso* 398, México, 18 de junio de 1984, pp. 14-16.

¹⁴¹ *Idem.*

¹⁴² "Refugiados de Chajul reubicados violentamente" en *El Caminante* s.n., DSCLC, enero 1986, pp. 1-9.

¹⁴³ *Idem.*

campamento de Chajul, en Marqués de Comillas, fueron reubicados violentamente por la marina mexicana bajo la dirección de la COMAR y ante la presencia de funcionarios de ACNUR. Parte de la descripción del hecho, en voz de los guatemaltecos fue de la siguiente manera:

En la fecha 17 de diciembre (1985) cuando llegaron los marinos a hacer una represión, ya no nos dejaron salir ni siquiera a la tienda [...] al día siguiente, el 18, a las 5 de la mañana, llegó el auxiliar de campo de la COMAR, Adolfo y fue a decir al representante del campamento que nos juntáramos para una reunión a las 6 de la mañana porque llegaba el profesor Aristeo Jaimes, coordinador de la COMAR [...] cuando salimos, vimos que el campamento lo habían rodeado de ejércitos de marinos [...] como una cantidad de 150 [...] entonces al ver que ya tenían cercado el campamento, como 3 metros entre cada soldado, nos dimos cuenta de que habían llegado más soldados esa noche [...] El profesor Aristeo que llegó a las 6.30. Llegó acompañado de César Pastor que es representante de ACNUR y con otro señor de ACNUR que le decían Alfredo. [...] El profesor Aristeo dijo que iba a platicar con nosotros y que nos traía unas cositas, y se fue al destacamento de marina y allí hablaron entre ellos. [...] El profesor dijo que nos juntáramos y que se acercaran los niños, para que les regalara las cosas. Llevaba unas galletas de esas de animalitos y empezó a repartir a los niños un puñito a cada uno. [...] tomaron fotografías. Cuando terminaron de repartir las galletas, empezaron a repartir una cajetilla de cigarros [...] a cada padre de familia [...] Entonces llamaron a los representantes, les dijeron que se acercaran [...] Ya cuando los representantes estuvieron frente a ellos, habló el profesor Aristeo diciendo que [...] tenían que salir ese mismo día, que los refugiados iban a irse acompañados del personal de ACNUR [...] hubieran avisado un día antes para preparar las cosas [...] nadie contestó, porque nos agarraron de sorpresa [...] Ya no pasaron lista. Lo que hicieron fue jalar al primer representante para echarlo a la lancha. Todos estábamos viendo cómo lo jalaban [...] Por el miedo toda la gente empezó a gritar, porque nos quitaron a nuestro representante por la fuerza de los marinos. Cuando vieron eso (las autoridades) empezaron a jalar a otro señor. Todos los defendíamos, así nomás (sin violencia), tratando sólo de quitarlos de las manos de los marinos [...] ellos se fueron como una media hora, se fueron al destacamento de marina de nuevo. No sabemos qué fueron a arreglar. Cuando regresaron ya iban treinta soldados así nomás con playera blanca, y no iban armados, que se dirigían de nuevo hacia nosotros. Cuando llegaron, dijo el que es secretario de COMAR. "No tienen por qué llorar las mujeres y los niños; lo que queremos nosotros aquí es que salgan ustedes porque el gobierno ya no tiene paciencia para poner vigilancia a ustedes, porque aquí los han tenido con vigilancia de soldados. Si ellos no hubieran estado allí, ya los soldados de Guatemala hubieran entrado a matarlos a todos ustedes, ya ninguno de ustedes estuviera vivo. Así que ustedes tienen que irse, y las señoras no tienen por qué llorar. [...] el que dice que es secretario de la COMAR, era el que estaba guiando, iba al frente de los soldados, al que agarraba él, a ése lo agarraban los soldados; él era el que agarraba primero. Así empezaron a agarrar a la gente uno por uno ...¹⁴⁴

Según los denunciantes, hombres, mujeres y niños fueron golpeados e introducidos por la fuerza, muchos incluso fueron amarrados, a las lanchas en las

¹⁴⁴ *Ibid.*, pp. 2-4.

que los transportaron hasta Pico de Oro, donde los repartieron en camiones hacia Palenque,¹⁴⁵ mientras los militares mexicanos continuaron el cerco a los refugiados, manteniéndolos incomunicados e impidiéndoles la visita de instituciones de derechos humanos, de la iglesia y de la prensa durante toda esa etapa; sólo hicieron excepción con las Comisiones de America's Watch y de parlamentarios del Partido Verde de Alemania Occidental, quienes al tener acceso a los campamentos, constataron que estaban incomunicados y sin asistencia médica a pesar de que abundaban diversas enfermedades.¹⁴⁶

Ante las denuncias de los refugiados y su eco nacional e internacional, así como ante las dificultades operativas que significó la reubicación, fue prácticamente frenada alrededor de 1985.

Entre tanto, a finales de 1986, el gobierno guatemalteco hizo un nuevo intento por lograr la repatriación de los refugiados. En esta ocasión participó la esposa del presidente en turno, Raquel Blandón de Cerezo, quien visitó varios campamentos. A la nueva propuesta, los refugiados manifestaron, a través de cartas, una vez más su negativa, argumentando que la violencia y la violación a los derechos humanos continuaban vigentes en el país centroamericano. Los siguientes puntos fueron los que principalmente se mencionaron en las cartas:

*La organización de derechos humanos Americas Watch de Estados Unidos dijo que no hay señal de ningún cambio del gobierno para mejorar el respeto a los derechos humanos.

*Cerezo Arévalo y su gobierno se han negado a formar una comisión investigadora del paradero de todos los desaparecidos.

*Desde que Cerezo Arévalo asumió el poder han sido masacradas más de 100 personas, mujeres, niños, hombres y ancianos. Más de 1500 desaparecidos en lo que va del año del gobierno de Cerezo Arévalo.

¹⁴⁵ Ruiz, Samuel, "Sobre la reubicación de Chajul", en *El Caminante* s.n., DSCLC, enero de 1986, pp. 13-19.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 18.

*El problema de los polos de desarrollo que impulsa la construcción de más aldeas modelo bajo el control del ejército, las patrullas civiles, etc.¹⁴⁷

*En la revista Proceso del 20 de octubre hay unas declaraciones del vicecónsul de Guatemala en Comitú, en las que dice que los refugiados irán a 4 polos de desarrollo que ya están terminados y a otros 45 que están en construcción. ¿Es cierto esto?

*El general Gramajo, en declaraciones al diario La Jornada en el mes de julio dijo que los campamentos de refugiados son "santuario de guerrilleros". ¿En qué se basa el general Gramajo para decir eso? Y si los militares piensan así ¿Cómo quieren que regresemos a Guatemala?¹⁴⁸

De nueva cuenta el intento de repatriación de refugiados no tuvo éxito. Un par de años después, en la etapa de la preparación del retorno colectivo y organizado, las Comisiones Permanentes denunciaron que la CEAR y el ejército guatemalteco promovían la repatriación al tiempo que los acusaban de guerrilleros. En una carta fechada el 25 de julio de 1988, las Comisiones Permanentes señalaban: "...aclaramos una vez más que el pueblo refugiado no es población combatiente sino que es una víctima de la represión que hizo el ejército en Guatemala. Pedimos al gobierno del señor Presidente Vinicio Cerezo que no permita que el ejército guatemalteco utilice a la CEAR para realizar sus acciones contra nosotros que estamos en territorio mexicano y que no somos guerrilleros..."¹⁴⁹

De la diócesis y de Don Samuel

La asistencia de la diócesis de San Cristóbal y su obispo Samuel Ruiz hacia los pobres se extendió a los guatemaltecos que llegaron a su demarcación, a principios de los ochenta, huyendo de la violencia que se vivía en su país, lo que contrastó con la práctica del Estado mexicano. La primera ayuda consistió en

¹⁴⁷ "Palabra de los refugiados" en *El Caminante* no. 43, DSCLC, noviembre-diciembre de 1986, p. 6.

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 7.

¹⁴⁹ "Denuncia de los refugiados" en *El Caminante* no. 45, DSCLC, octubre de 1988, p. 9.

darles alojamiento y comida, además de contribuir a agilizar trámites para que organismos gubernamentales y no gubernamentales locales, nacionales e internacionales los proveyeran de materiales indispensables para cubrir sus necesidades. Otro de los principales apoyos que los refugiados tuvieron de dicha instancia fue la constante difusión, en múltiples medios de comunicación internos y extranjeros, de declaraciones sobre el fenómeno del refugio lo que contribuyó a que este tema no pasara desapercibido. Muchas de las declaraciones se encaminaban a hacer públicos los agravios y la inseguridad que los refugiados habían pasado en su país, elementos que se extendían a Chiapas; también denunciaron las presiones a las que eran sometidos por las autoridades mexicanas de migración y la explotación de la que eran objeto por parte de algunos finqueros chiapanecos que les pagaban un sueldo miserable por su trabajo; de igual manera pusieron en evidencia el estado deplorable en el que se encontraban los campamentos. Por su parte, algunos sectores del gobierno mexicano y del guatemalteco acusaron de ser parte de las guerrillas a algunas organizaciones que brindaban ayuda a los refugiados, incluyendo a la diócesis de San Cristóbal.¹⁵⁰ Sobre esa base, descalificaron las declaraciones de las instancias que apoyaban a los guatemaltecos. Adicionalmente miembros de esas organizaciones sufrieron acoso que iba desde intimidaciones verbales hasta el secuestro y el asesinato.

Entre los señalamientos hechos por la iglesia católica se tiene, por ejemplo, el comunicado elaborado, entre febrero y marzo de 1982, por los obispos

¹⁵⁰ Fazio, Calos, "Testimonios de secuestrados y torturados. Se pretende fabricar acusaciones contra el obispo Samuel Ruiz" en *Proceso* 356, México, 28 de agosto de 1983, pp. 18-21.

de la región Pacífico-Sur en el que reafirmaron su compromiso de asistir a los indígenas del sureste y de ayudar a los refugiados guatemaltecos¹⁵¹ y convocaron a las autoridades y a la población a tomar conciencia de la situación de refugiados e indígenas a ayudarles y a reconocerles sus derechos.

A principios de noviembre del mismo año, el obispo Ruiz, en entrevista con el semanario *Proceso*, luego de una incursión de militares guatemaltecos en la localidad de La Hamaca, municipio de Trinitaria; demandó mayor protección y seguridad para los refugiados y puso en evidencia los alcances de tal incursión y el grado de inseguridad de los campamentos. Al respecto, el obispo puntualizó: "...entraron unos 500 metros en territorio mexicano y [...] llegaron hasta la comunidad. El reclamo de la gente de la comunidad hizo que ellos se retiraran, pero, antes de salir, pegados a la frontera, asesinaron como de revancha a dos campesinos mexicanos y un guatemalteco".¹⁵²

A finales de ese mismo mes,¹⁵³ el Comité Cristiano y otros comités de ayuda a refugiados (Comité Coordinador Chiapaneco de Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco, Coordinadora de los Comités de Salud en los Campamentos de Refugiados, Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala), denunciaron que, mientras ellos brindaban apoyo a los refugiados, éstos eran víctimas de constantes amenazas y maltratos por parte del ejército guatemalteco, además de ser presionados por las autoridades migratorias mexicanas, mismas

¹⁵¹ Hernández, Emilio, "La labor episcopal en favor de los indígenas, estorbada por autoridades" en *Proceso* 356, México, 28 de agosto de 1983, pp. 18-21.

¹⁵² Fazio, Carlos, "Las tropas guatemaltecas se dicen 'Guerrilleros de los Ricos'. El obispo Ruiz pide protección para 30 000 refugiados" en *Proceso* 309, México, 4 de octubre de 1982, pp. 10-13; "Tras de muchas contradicciones internas, Guatemala niega la incursión de sus tropas" en *Proceso* 309, México, 4 de octubre de 1982, pp.10-11.

¹⁵³ Ramírez, Ignacio, "Hallan la forma de liberarse de los guatemaltecos: los hacen braceros" en *Proceso* 317, México, 29 de noviembre de 1982, pp. 26-28.

que no los consideraban refugiados sino trabajadores agrícolas o empleados migratorios temporales por lo que en el mejor de los casos, les otorgaban la forma migratoria FM-3 o tarjetas verdes, “Las tarjetas verdes –denunciaron los Comités mencionados- son impuestas como táctica política por el gobierno mexicano para desintegrar los campamentos y obligar a los refugiados a incorporarse a las fincas cafetaleras...”¹⁵⁴

Por otro lado, la violación a los derechos humanos era ejercida no solamente hacia los refugiados, sino también a quienes tenían alguna cercanía con la asistencia a éstos. Un ejemplo de ello se tiene en la denuncia presentada, durante la primera quincena de marzo de 1982, por varios de los obispos de la región denominada Pacífico-Sur (Bartolomé Carrasco Briceño, de Oaxaca; Arturo Lona Reyes, de Tehuantepec, Hermenegildo Ramírez, de Huahutla y Samuel Ruiz García de San Cristóbal)¹⁵⁵ sobre la tortura y el asesinato sufrido por del párroco de la iglesia de Mapastepec, ubicada a 75 kms. de Tapachula, Hipólito Cervantes Arceo, quien había dado alojamiento a tres guatemaltecos; su muerte fue atribuida por los denunciantes al ejército guatemalteco, debido a que presentaba lesiones similares a las que éstos acostumbraban hacer. El caso no fue esclarecido, al menos, no se publicó ninguna nota al respecto.

A finales de julio y principios de agosto de. 1983, fueron denunciados nuevos secuestros y torturas sufridas por personas presuntamente ligadas a los refugiados, como: Gustavo Zárate, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas (secuestrado el 24 de julio); Mercedes

¹⁵⁴ *Idem.*

¹⁵⁵ Rodríguez Sosa, Candelaria (corresponsal), “Un párroco que asilaba guatemaltecos, asesinado; denuncia de obispos” en *Proceso* 280, México, 15 de marzo de 1982, p. 25.

Ozuna, pasante de Ciencias Sociales (secuestrada el 26 de julio); Víctor Hugo Gutiérrez, estudiante (secuestrado el 26 de julio) y Genaro Domínguez, directivo del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (secuestrado el 7 de agosto).¹⁵⁶ Los cuatro de acuerdo con hechos, fueron forzados a declarar cuestiones similares acerca de cual era su relación con el obispo Samuel Ruiz y de éste con la guerrilla guatemalteca; a qué partido apoyaba la iglesia; qué actividades tenía el Comité Cristiano; quiénes trabajaban en él; cómo era la distribución del edificio del seminario; dónde se encontraba el supuesto arsenal de armas de la diócesis, etc.

Al siguiente año, en el mes de junio, se suscitó el secuestro de dos religiosas, un sacerdote y la doctora Miriam Gaxiola, pertenecientes al Comité Cristiano, quienes fueron interrogados de manera violenta haciéndoles preguntas similares a los ya citados. Asimismo, el 4 de julio, fueron raptados y atormentados tres refugiados de Ixcán, campamento contiguo a Chajul.¹⁵⁷

Como ya se mencionó antes, entre 1984 y 1985 tuvo lugar un intenso período de reubicación emprendido por las autoridades mexicanas bajo el argumento de proteger a los refugiados de las incursiones de los militares guatemaltecos lo que provocó las más numerosas denuncias, aclaraciones, declaraciones y desmentidos no sólo entre las dos partes involucradas directamente, sino también con las organizaciones de ayuda a éstos. Así por ejemplo, el obispo Samuel Ruiz, durante los primeros días de mayo de 1984, denunció las constantes agresiones del ejército guatemalteco a pobladores tanto chiapanecos como guatemaltecos en territorio mexicano; según él, para ese

¹⁵⁶ Fazio, "Testimonios de secuestrados y torturados. Se pretende fabricar acusaciones contra el obispo Samuel Ruiz", *op. cit.*, pp. 18-21.

¹⁵⁷ Ruiz, "Sobre la reubicación de Chajul", *op. cit.*, p. 16.

momento, se habían dado unas 68 incursiones de ese tipo; asimismo señaló que estas penetraciones tenían como objetivo cercar violentamente los campamentos de refugiados para obligarlos a regresar a Guatemala. También aseguró que la reubicación no era la mejor solución a las incursiones y que trasladar a los indígenas hacia Campeche y Quintana Roo significaba sacarlos de la región maya a la que pertenecían poniendo en peligro sus raíces culturales. Aprovechó para convocar a la opinión pública internacional, a condenar al régimen guatemalteco, pues "...un gobierno que asesina a su pueblo, que viola flagrantemente los derechos humanos y que es capaz de incursionar en otro vecino, ¿a quién va a hacer caso?".¹⁵⁸ Concluyó su declaración con los siguientes cuestionamientos: "Está demostrado internacionalmente que el gobierno militar de Guatemala viola los derechos humanos. Por eso huyen los campesinos indígenas. ¿Hay razón o no para que México siga manteniendo su política de asilo? ¿Sería adecuado cerrar la frontera al flujo de refugiados? Es claro que no. Eso el gobierno mexicano lo sabe".¹⁵⁹

A los pocos días los obispos de la región Pacífico-Sur, incluyendo al propio Samuel Ruiz, dirigieron dos comunicados sus fieles y a las autoridades mexicanas expresando su oposición al intento de reubicación impuesto por la fuerza y responsabilizando al gobierno por la vida, la salud y el desarrollo humano de los guatemaltecos. También pidieron al gobierno mexicano mantener abiertas las fronteras a todos los perseguidos que huyeran de la violencia política en

¹⁵⁸ Fazio, Carlos, "Para el obispo de San Cristóbal no hay duda: el agresor fue el ejército guatemalteco" en *Proceso* 392, México, 7 de mayo de 1984, p. 16.

¹⁵⁹ *Idem.*

Guatemala y El Salvador.¹⁶⁰ Adicionalmente, declararon que sabían la situación de los refugiados y reiteraron su apoyo, llamaron la atención sobre los hostigamientos realizados por el gobierno guatemalteco, cuyo ejército incursionaba por tierra y aire en territorio mexicano para amedrentar a los refugiados. Asimismo, afirmaron que no era necesario el traslado hasta los estados de Campeche y Quintana Roo, ya que en el de Chiapas había predios donde los refugiados podían ser reubicados convenientemente para ellos y para el país, sin afectar derechos agrarios de mexicanos y sin tomar ventaja sobre los campesinos de este país; además manifestaron estar dispuestos a colaborar con las autoridades en la localización y adquisición de los terrenos, así como en el traslado, reinstalación y mejoramiento de nuevos asentamientos.¹⁶¹

El proceso de reubicación continuó varios meses durante los cuales siguieron las denuncias de la diócesis sobre violaciones a los derechos humanos.¹⁶² En una de ellas se señaló:

...expulsiones masivas e individuales, entrega de refugiados a los militares guatemaltecos, detenciones arbitrarias, golpes y torturas, despojo de sus bienes y dinero, cercos de hambre, destrucción de campamentos, violación de mujeres, descuido grave de atención médica y consiguiente deterioro de su salud y hasta muerte de algunos refugiados, abortos provocados por las tensiones físicas y psíquicas a que fueron sometidas futuras madres [...] muchos de estos desmanes, se dieron en el contexto de la reubicación de los refugiados a Campeche.¹⁶³

¹⁶⁰ "Los guatemaltecos se niegan a ir a Campeche y Quintana Roo" en *Proceso* 395, México, 27 de mayo de 1984, p. 32.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 32; Carlos Fazio, "Alternativa para los guatemaltecos: Campeche o Guatemala; ellos quieren Chiapas" en *Proceso* 394, 21 de mayo de 1984, pp. 26-29.

¹⁶² Fazio, Carlos, "'Soldados mexicanos y guatemaltecos, juntos', depredaciones en Chiapas, dice la diócesis; sólo traslado: Gobernación" en *Proceso* 402, México, 16 de julio de 1984, pp. 12-15.

¹⁶³ Fazio, Carlos, "La reubicación de refugiados, facultad del gobierno: la diócesis de Chiapas" en *Proceso* 455, México, 22 de julio de 1985, pp. 34-35.

En un comunicado de prensa, desarrollado en diez puntos, publicado en mayo de 1985, Samuel Ruiz volvió a denunciar las constantes violaciones a los derechos humanos cometidos contra los refugiados por parte de las autoridades mexicanas, al presionarlos para trasladarse a otro estado, amenazándolos con dejarles de enviar alimento, prohibirles a los campesinos mexicanos contratarlos, etc. Además, el obispo criticó el debilitamiento de la defensa de los refugiados por parte de ACNUR ante tales hechos. También aclaró que la iglesia seguiría pugnando por el trato justo a los refugiados y reafirmó su compromiso de ayuda a los que estuvieran ubicados en territorio diocesano; se comprometió a contribuir para que existieran buenas relaciones entre la comunidad chiapaneca y la guatemalteca.¹⁶⁴

Unos meses después, el Comité Cristiano, que presidía el obispo Ruiz, reiteró que el diálogo y el respeto a los derechos humanos eran elementos que debían tener las autoridades mexicanas hacia los refugiados,¹⁶⁵ además reconoció el cambio de actitud que para entonces tuvo la COMAR, dependiente directamente de la Secretaría de Gobernación, así como el desarrollo de acciones positivas. Manifestó que, si fuera el caso, seguiría denunciando violaciones a los indígenas guatemaltecos y continuarían luchando hasta que se les reconocieran sus derechos; también señaló que la diócesis seguiría intercediendo ante las autoridades por los refugiados; y, por último, aclaró que no era su intención agudizar las contradicciones entre el gobierno mexicano y la iglesia chiapaneca.

¹⁶⁴ Ruiz, Samuel, "Comunicado de prensa" en *El Caminante* no. 38, DSCLC, marzo-mayo de 1985, pp. 1-3.

¹⁶⁵ Fazio, "La reubicación de refugiados, facultad del gobierno: la diócesis de Chiapas", *op. cit.*, pp. 34-35.

En enero de 1986, el obispo Ruiz reafirmó las denuncias de los sucesos ocurridos durante segundo semestre de 1984, en el que, a decir del denunciante, trasladaron de manera violenta a la mayor parte de los refugiados que habitaban en la selva Marqués de Comillas, hacia Campeche y Quintana Roo, en el que se realizaron: "...quema de campamentos, presiones alimenticias, secuestro de personal de la iglesia que atendía en la zona, hasta casos extremos de tortura a refugiados".¹⁶⁶

A mediados del mismo año de 1986, la Conferencia del Episcopado Mexicano, a la que estaba integrado el obispo de San Cristóbal, declaró que existía desinformación acerca de los refugiados¹⁶⁷ a los que constantemente se les acusaba de complicidad con la subversión guatemalteca, lo mismo que a los que ayudaban a los refugiados, incluyendo a la iglesia católica, entre otros aspectos; pero a pesar de ello, esta seguiría asistiendo a aquellos y haciéndose escuchar. Unos meses después, Samuel Ruiz expresó: "Por nuestra parte seguiremos al lado de los refugiados respetando su voluntad. En ese sentido, hay que reconocer que tanto ACNUR como COMAR, han mostrado respeto a las opiniones que manifestaron a la esposa del presidente guatemalteco".¹⁶⁸

Al inicio del siguiente año, al conocerse, a través de los medios de comunicación, de que la violación a los derechos humanos en Guatemala seguían siendo constantes, el obispo Ruiz declaró: "la situación no ha cambiado, aunque el

¹⁶⁶ Ruiz, Samuel, "Comunicado de prensa. Sobre la reubicación de Chajul" en *El Caminante* s.n., DSCLC, enero de 1986, pp. 10-11.

¹⁶⁷ "La pugna, también, entre las dos iglesias, el episcopado, contra 'la desinformación oficial sobre sus actividades'" en *Proceso* 513, México, 31 de agosto de 1986, pp. 13-15.

¹⁶⁸ Aguayo, Sergio y Alfonso Jiménez, "Repatriación" en *La Jornada*, México, 27 de noviembre de 1986 en *Boletín* no. 15, México, D.F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, febrero de 1987, p. 36.

presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, sea un civil, porque las decisiones las toman los militares, quienes consideran traidores a sus compatriotas refugiados en México".¹⁶⁹

Es de subrayarse que a partir de finales de 1986, además de manifestarse en defensa de los refugiados guatemaltecos, el obispo comenzó a incluir en sus denuncias la situación de los campesinos chiapanecos; los exhortó a unificarse, a mantenerse firmes en sus demandas, a buscar el diálogo con las autoridades y a no caer en provocaciones. Sobre esta cuestión, en abril de 1987, Don Samuel dirigió un mensaje donde expuso:

La iglesia diocesana se pronuncia por el respeto a los justos derechos de los campesinos ilegalmente despojados de sus tierras, de los maestros que luchan por la democratización de su sindicato y de los indígenas que han sido expulsados de sus comunidades y en contra de las soluciones partidistas e inefectivas y en contra de las maniobras divisionistas que provocan enfrentamiento entre los grupos y familias de campesinos, dividiendo sus intereses, no siempre legítimos, intentan hacerlo con todos los medios de que disponen.¹⁷⁰

En el mensaje navideño de diciembre de 1987, el obispo Ruiz exigió la intervención de las autoridades mexicanas ante una serie de actos represivos contra guatemaltecos y chiapanecos que habían tenido lugar en la región de su diócesis durante los últimos tres meses: "11 muertos, 10 heridos graves, 12 desaparecidos, más de 40 encarcelados e incontables golpeados, 114 personas viviendo en el monte por temor a represalias al regresar a sus hogares, afectando a los más pobres y marginados".¹⁷¹ Por otra parte, en el mismo mes reiteró que aún no existían condiciones adecuadas para el retorno de los refugiados, ya que

¹⁶⁹ Villarreal, María Eugenia, "Por ayudar a Vinicio Cerezo, el mundo fortalece a los militares" en *Proceso* 533, México, 19 de enero de 1987, pp. 44-46.

¹⁷⁰ "Iglesia" en *Resumen informativo CIACH* no. 6, SCLC, abril de 1987, p. 23.

¹⁷¹ "Iglesia católica" en *Resumen informativo CIACH* no. 14, SCLC, diciembre de 1987, p. 23.

continuaba la represión y no había tierras disponibles en Guatemala.¹⁷² En el siguiente mensaje navideño, el obispo de San Cristóbal denunció el incremento de la coerción por parte del gobierno estatal,¹⁷³ situación que afectaba tanto a chiapanecos como a guatemaltecos.

En los años siguientes Samuel Ruiz, continuó denunciando los abusos a mexicanos y guatemaltecos en Chiapas; como respuesta a ello se desarrolló una campaña de desprestigio en su contra a pesar de lo cual no cambió la actitud y la actividad del obispo. De hecho, en febrero de 1992, declaró que seguiría apoyando a los refugiados e indígenas chiapanecos, pues en palabras del propio Don Samuel: "...para amar a Dios hay que hacerlo a través del prójimo".¹⁷⁴ En marzo de 1993, el obispo Ruiz en su mensaje de cuaresma reafirmó su opción preferencial por los pobres, en la que incluía su defensa tanto a la población local como a los refugiados que decidieran quedarse en México. En esa oportunidad confirmó que seguiría denunciando las violaciones a los derechos humanos, ya que la sociedad y la iglesia tenían la responsabilidad de hacerlo.¹⁷⁵

El obispo Ruiz y la diócesis de San Cristóbal brindaron su constante asistencia a los refugiados guatemaltecos por medio del Comité Cristiano. Tal apoyo consistió, entre otras cosas en hacer que los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales, escucharan y difundieran las necesidades y los reclamos de los refugiados, así como su exigencia de respeto a los derechos humanos. En ese sentido el obispo fue constante en sus declaraciones y

¹⁷² *Idem.*

¹⁷³ "Panorama religioso" en *Resumen informativo CIACH* no. 26, SCLC, diciembre de 1988, p. 29.

¹⁷⁴ "Iglesia católica" en *Resumen Informativo, CIACH* no. 20, SCLC, octubre de 1992, p. 52.

¹⁷⁵ "Iglesia católica" en *Resumen Informativo CIACH* no. 3, SCLC, marzo de 1993, pp. 59-60.

denuncias. A ello se sumaron otras organizaciones no gubernamentales y otras diócesis como las del Pacífico-Sur.

Entre las denuncias y los desmentidos

Desde el principio del éxodo guatemalteco a la frontera sur de México, surgieron una serie de denuncias y desmentidos que involucraron a las autoridades mexicanas y a las guatemaltecas, así como a los refugiados y a las instituciones que los ayudaban como la diócesis de San Cristóbal de las Casas y el Comité Cristiano. A continuación se presentan algunas de las más sobresalientes acerca de la llegada, la reubicación y el retorno de los refugiados.

Desde la llegada

A partir del establecimiento de los refugiados en Chiapas, el ejército guatemalteco incursionó con frecuencia en territorio mexicano. Las autoridades de éste y la diócesis denunciaron, cada quien por su parte, estas agresiones, mismas que fueron negadas sistemáticamente por el gobierno del país centroamericano. En 1982, por ejemplo, el Comité Cristiano publicó una lista de pueblos saqueados y abandonados entre los que estaban: La Laguna, El Limonar, Santa Ana, San Antonio, Concepción Huixtla, Nentón, San Francisco; San Miguel Acatán, Siete Hermanos, Santa Teresa, Jalisjau, Ojo de agua, La Curva, Nueva Catarina, Yalamhuitz, Yalanbox, El Triunfo, Poblado y Nuevo San Antonio.¹⁷⁶ Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México envió una reclamación a su

¹⁷⁶ Fazio, "Las tropas guatemaltecas se dicen 'Guerrilleros de los Ricos'. El obispo Ruiz pide protección para 30 000 refugiados", *op. cit.*, pp. 10-13; "Tras de muchas contradicciones internas, Guatemala niega la incursión de sus tropas", *op. cit.*, pp. 10-11.

homóloga de Guatemala en la que informaba que, el 30 de agosto de 1981, murieron: "...1 mexicano; 1 guatemalteco, llegaron 2 guatemaltecos, militares guatemaltecos penetraron 300 metros". Por su parte, el gobernador de Chiapas, en noviembre, reconoció que el ejército guatemalteco maltrataba a los indígenas mexicanos de la faja fronteriza donde se ubican los ríos Suchiate y Usumacinta, declaró: "soldados guatemaltecos penetraron en una colonia cercana a los campamentos de los lagos de Montebello, llegó el ejército guatemalteco hasta Ocosingo y se llevaron gente al otro lado".¹⁷⁷

Entre tanto, el gobierno mexicano hizo una nueva reclamación al guatemalteco, quien volvió a negar la incursión del ejército e inculpó a la guerrilla de lo sucedido y se lamentó por el asesinato de los seis compatriotas. Finalmente recomendó a las autoridades nacionales investigar a fondo lo ocurrido.¹⁷⁸

En la reubicación

Como ya se mencionó antes, el 30 de abril de 1984, después de la invasión del ejército guatemalteco al campamento El Chupadero, el secretario de gobernación declaró en una conferencia de prensa que los refugiados iban a ser reubicados, argumentando que mantenerlos en la frontera chiapaneca era una amenaza a la seguridad de la nación. Por su parte, el 7 de mayo de 1984, Samuel Ruiz, señaló en una entrevista que la reubicación no era la solución para evitar las provocaciones del ejército guatemalteco. A su vez, el 10 de mayo, la COMAR, admitió que los guatemaltecos eran refugiados que venían huyendo de la violencia

¹⁷⁷ *Idem.*

¹⁷⁸ *Idem.*

ejercida en su país. Sin embargo, en una nota de prensa del día siguiente, no se aludió a dicha declaración, ni se mencionaron las medidas que se tomarían hacia los refugiados, sólo se presentó un resumen de la difícil situación en la que vivía Guatemala y de la posibilidad de militarización de la frontera mexicana.¹⁷⁹ En los siguientes días, los refugiados que se negaban a ser reubicados fuera de Chiapas, se reagruparon en el predio La Gloria de San Caralampio. Las autoridades mexicanas, para forzarlos a aceptar el traslado cesaron la ayuda material; además acusaron a la diócesis de ser la que provocaba tal actitud de los refugiados. Como respuesta, el Comité Cristiano denunció que existía una campaña de hostigamiento contra los guatemaltecos y que, como parte de ella, no se permitía la entrada a los campamentos a organismos de ayuda, información y resguardo de refugiados. Además, religiosos y laicos voluntarios nacionales y extranjeros del Comité fueron expulsados, salvo algunas excepciones como la del sacerdote Alfredo Inda,¹⁸⁰ que pudo continuar su labor de ayuda a los refugiados. Asimismo el gobierno manipulaba a la prensa e incitaba intencionalmente a la desinformación.¹⁸¹

En un comunicado del 11 de julio, la diócesis, mantuvo su dicho; incluía además una cronología de cómo, desde los últimos días de junio y los primeros de julio, miembros del ejército guatemalteco y mexicano junto con la marina de este país tenían cercados, sin alimento, a 5 000 refugiados, además de haber destruido el campamento Puerto Rico, tras torturar y asesinar a tres de sus habitantes. Tales

¹⁷⁹ "Contradicciones de una decisión" en *El Caminante* no. 33, DSCLC, mayo de 1984, pp. 5-9.

¹⁸⁰ Entrevista a Hna. Lucía Jiménez Escalona (colaboradora del ex-Comité Cristiano, actualmente atiende a los refugiados guatemaltecos asentados en Chiapas), realizada por Martha Tapia Ramírez en SCLC, 23 y 24 de octubre de 2003.

¹⁸¹ Fazio, Carlos, "2 500 guatemaltecos huyen de El chupadero y se reubican en Chiapas" en *Proceso* 400, México, 2 de julio de 1984, pp. 28-29.

sucesos fueron difundidos por la BBC de Londres y por diversos medios internacionales. La Secretaría de Gobernación desmintió dicha información, argumentando que las fuerzas armadas habían sido requeridas por la COMAR sólo para auxiliarlos en la reubicación, pero no para forzar a los guatemaltecos. Al día siguiente la diócesis corroboró una vez más su denuncia.¹⁸²

Más adelante, la diócesis documentó cómo, en el mismo mes, el campamento Chajul fue cercado por la marina mexicana, tras haberse negado a ser reubicado a Campeche, y mantenido así hasta el traslado forzado llevado a cabo en diciembre de ese mismo año. Estas y otras denuncias de los refugiados y de la diócesis fueron publicadas en *El Caminante*, desde los primeros momentos de la reubicación, esto fue entre mediados de 1984 y principios de 1986; en la publicación diocesana se relataban las medidas coercitivas empleadas por el gobierno, lo que contrastaba con lo informado en la prensa nacional, donde se expuso que dicha reubicación se efectuó en forma voluntaria y que se debió a otros motivos como, por ejemplo, para evitar el contagio de tuberculosis y malaria en la población mexicana.¹⁸³ El obispo Ruiz puso en duda tal información y aclaró que, en caso de que así hubiera sido, la responsable sería la COMAR, ya que imposibilitaba todo tipo de ayuda a los refugiados que no fuera la suya;¹⁸⁴ también puntualizó que no se habían manifestado a la opinión pública estos hechos antes, debido a las condiciones de aislamiento en que se encontraban los refugiados, impedían un contacto regular con ellos.

¹⁸² Fazio, "‘Soldados mexicanos y guatemaltecos, juntos’, depredaciones en Chiapas, dice la diócesis; sólo traslado: Gobernación", *op. cit.*, pp. 12-15.

¹⁸³ Ruiz, "Comunicado de prensa. Sobre la reubicación de Chajul", *op. cit.*, pp. 10-11.

¹⁸⁴ *Idem.*; "Sobre la reubicación de Chajul" en *El Caminante* s.n., DSCLC, enero de 1986, pp. 13-19.

En una crónica hecha por los refugiados de Chajul, describieron el bloqueo de las autoridades mexicanas a la asistencia de la diócesis en los siguientes términos:

La iglesia desde los años pasados nos ayudaba, pero ahora la COMAR no deja que entre a ayudar, y los marinos que están allí no dejan entrar a la iglesia. Vimos en febrero cuando llegó una hermana religiosa a dejar un niño que estaba en el hospital, pero no la dejaron hablar con nosotros refugiados porque allí iban los marinos atrás. Sólo la dejaron entregar al niño y regresó. Entonces nosotros nos dimos cuenta de que los marinos no dejan entrar a la iglesia a ayudarnos a nosotros.¹⁸⁵

A pesar de la actitud de las autoridades mexicanas, la diócesis no se deslindó de tal asistencia y continuó su trabajo en la medida en la que le era posible, pero se vio obligada a disminuir sus denuncias y a publicarlas de forma atrasada, ya que eran constantemente amenazados.¹⁸⁶ Tal fue el caso de Jesús Ruiz, hermano del párroco Javier Ruiz, quien fue amenazado dejándolo en su coche a punto de caer a un barranco, para que abandonara el Comité y para que bajara el tono de las denuncias en *El Caminante*.¹⁸⁷

Hacia el retorno

Al iniciarse los años noventa, mientras los refugiados guatemaltecos preparaban su retorno colectivo y organizado, sufrieron violaciones a sus derechos humanos, lo mismo que la población local, por parte de las autoridades estatales. Ello suscitó, entre otras cosas, nuevas denuncias. En julio de 1990, por ejemplo, se dieron dos sucesos: el secuestro y la deportación del sacerdote belga Marcelo

¹⁸⁵ "Sobre la reubicación de Chajul", *op. cit.*, p. 18.

¹⁸⁶ "Sobre la reubicación de Chajul", *op. cit.*, pp. 13-19; "Contradicciones de una decisión", *op. cit.*, pp. 5-9.

¹⁸⁷ Entrevista a Hna. Lucía Jiménez Escalona, *op. cit.*

Rotsaert, párroco de la iglesia de Soyatitán, y la aprehensión de 16 refugiados del campamento San Vicente Agua Bendita, ambos en el municipio de Venustiano Carranza. Respecto a los guatemaltecos, el ACNUR y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas abogaron por ellos y lograron que no los deportaran, aunque siguieron encarcelados. Tanto los refugiados como la diócesis demandaron la libertad de los presos y denunciaban el constante acoso a los campamentos en Chiapas, que eran inspeccionados por parte de los ejércitos mexicano y guatemalteco, cuyos pobladores en algunos casos eran interrogados persistentemente sobre su relación con la guerrilla guatemalteca. Por su parte, el gobierno mexicano argumentó que los guatemaltecos habían sido detenidos por error, pero no fueron puestos en libertad.¹⁸⁸

No obstante que el Comité Cristiano, además de brindar ayuda de emergencia a los refugiados, había comenzado, desde mediados de 1982, a impulsar programas de autosuficiencia, cuyos avances fueron publicados en los boletines de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados y en *El Caminante*,¹⁸⁹ el gobierno mexicano no los reconoció como tal. En junio de 1990, por ejemplo, el coordinador de la COMAR, declaró que en Chiapas sólo hubo programas de asistencia; el delegado de COMAR en Chiapas, fue más lejos aún en la descalificación del trabajo diocesano al señalar que se carecía de un proyecto económico para los refugiados y que lo que existía era una política asistencialista

¹⁸⁸ Balboa, Juan, "Por error, encarcelan a 16 guatemaltecos. El sacerdote Marcelo Rotsaert, expulsado por realizar actos de culto" en *Proceso* 718, México, 6 de agosto de 1990, pp. 30-31; "Denuncias ante la ACNUR de que se hostiga a refugiados en Chiapas" en *Proceso* 720, México, 20 de agosto de 1990, pp. 30-31.

¹⁸⁹ "Programas de actividades económicas del Comité Cristiano de Solidaridad" en *Boletín* no. 13, México, D.F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, abril de 1986, pp. 10-11.

que era apoyada por la diócesis de San Cristóbal y el Comité Cristiano, así como por la operación un tanto clandestina de organizaciones no gubernamentales.¹⁹⁰ Y es que, según el funcionario, fue hasta 1989, que se dio inicio a los proyectos productivos oficiales que consistieron en cinco áreas: "reforestación, reparación y mantenimiento de caminos, actividades de traspatio, trabajos de rescate arqueológico y proyecto agrícola";¹⁹¹ dicho funcionario no mencionó y mucho menos valoró las cooperativas de abasto, a cuya organización contribuyó el Comité Cristiano y que fueron básicas en el desarrollo de los refugiados en Chiapas, a las que me referí en el capítulo anterior.

En el transcurso del proceso de retorno en varias ocasiones se tuvieron que postergar algunos días las fechas programadas, por la suspensión de apoyo económico y por un alto nivel de militarización de parte de la administración mexicana.¹⁹² Mientras el gobierno de Guatemala, a través de la CEAR, aseguraba que ya estaba listo el territorio para recibir a los refugiados, que ya tenían sus casas, y se comprometían a entregar: documentación personal, boletas de exoneración del servicio militar y documentos de legalización de tierras. Las Comisiones Permanentes declararon que no existían condiciones apropiadas y en los lugares destinados en el departamento de El Quiché, y que tendrían que construir nuevamente sus casas.¹⁹³

¹⁹⁰ Pérez Mota, Luis Enrique, "El asiento seguro en Chiapas" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999, p. 137.

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 140.

¹⁹² Correa, Guillermo y Francisco López Vargas, "Penosa espera de los refugiados guatemaltecos" en *Proceso* 846, México, 18 de enero de 1993, pp. 26-28.

¹⁹³ "Retorno de los refugiados guatemaltecos. Rueda de prensa en la feria de Comitán, el 19 de enero de 1993" en *Encuentros* no. 11-12, noviembre, DSCLC, noviembre-enero de 1993, pp. 71-

Como pudo observarse tanto los refugiados, como la diócesis de San Cristóbal y el Comité Cristiano realizaron diversas denuncias y declaraciones, por la violación de los derechos humanos de los guatemaltecos en condición de refugio e incluso de la población local y de las instancias asistencialistas. Con tales acciones se ejerció cierta presión frente a los gobiernos correspondientes, aunque no necesariamente aminoraron dichas violaciones; la mayor parte de las ocasiones lo que generó fue sólo aclaraciones y desmentidos. En las denuncias hubo especial énfasis en cuanto al maltrato ejercido principalmente por el Estado mexicano, en particular por la COMAR, en especial durante la reubicación.

72; López Vargas, Francisco, "Irrupciones políticas, religiosas y militares. Retorno a México; nuevo objetivo de refugiados" en *Proceso* 847, México, 25 de enero de 1993, pp. 30-31.

CONCLUSIONES

El éxodo masivo de campesinos guatemaltecos hacia la frontera sur de México respondió a la política represiva ejercida por los gobiernos de ese país centroamericano en las décadas de los años setenta y ochenta.

En ese contexto, se reveló que México, a pesar de sostener en el discurso oficial su tradición política de puertas abiertas, manifestó un comportamiento ambiguo. Por un lado, instituyó un organismo para atenderlos, la COMAR; pero por otro, no fue constante en la asistencia a los refugiados, por el contrario en ocasiones mostró una actitud de intimidación contra ellos. A partir de lo cual considero que la ambigüedad, desarrollada por el gobierno mexicano se debió a que los refugiados guatemaltecos, indígenas y pobres eran demasiados y su número rebasaba la infraestructura gubernamental, y no contaba con la capacidad para hacerle frente a un problema de tal magnitud. El gobierno mexicano, al no cumplir los requerimientos de los campesinos guatemaltecos, dio pie a la fundación de diversas instancias locales, nacionales e internacionales que brindaron su ayuda, entre las que se destacó la diócesis de San Cristóbal de las Casas con la creación del Comité Cristiano.

Las preocupaciones de la diócesis de San Cristóbal por los refugiados en particular y por los pobres en general, comenzó a partir de la formación teológica de Samuel Ruiz, obispo de esa diócesis; así como de la influencia recibida del Concilio Vaticano II y posteriormente de los congresos en Colombia de la década de los sesenta; influencias que lo llevaron a definir y poner en práctica su opción por los pobres. Por ello, desde el inicio de su obispado se organizó para mejorar la atención a los chiapanecos, comenzando por dividir la diócesis en dos, separando

la de Tuxtla de la suya, que a su vez subdividió en seis zonas en las que fueron distribuidos catequistas. Así, a la llegada de los campesinos guatemaltecos ya había un sólido equipo pastoral que creó el Comité Cristiano en 1979, dirigido por Don Samuel para, desde el primer momento, brindar ayuda de emergencia; enseguida el Comité colaboró en la organización de los campamentos mediante el nombramiento de representantes por parte de los propios refugiados, esto no se dificultó debido a que los guatemaltecos ya acostumbraban convivir en comunidad.

De las atenciones brindadas por el Comité Cristiano se destacó la labor de los promotores, quienes fueron preparados para atender a sus compatriotas en cuestiones de salud y educación. Asimismo, el Comité promovió programas de desarrollo económico encaminados hacia la autosuficiencia, también estuvo al pendiente en cuanto a la organización para el retorno apoyando a las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos y al movimiento de mujeres refugiadas Mamá Maquín. Otra labor de importancia del Comité Cristiano fue la difusión, a través de boletines informativos sobre el acontecer general de los campamentos, así como de aspectos particulares como la educación y el retorno; entre los boletines se destacaron: *El Caminante*, *El Ti* y *Nuevo Día*, los cuales contribuyeron a que se difundiera a nivel nacional e internacional la cuestión del refugio guatemalteco en México. Tales publicaciones y las denuncias que allí se hicieron, generaron a la diócesis y sus miembros amenazas y secuestros. El Comité, como quedó demostrado, fue apoyado, a su vez por ONGs internacionales que lo financiaron.

Como pudo observarse, a través del Comité Cristiano y sus publicaciones desde los primeros años de su estancia en la nación mexicana, los refugiados,

tenían organización y comunicación entre ellos, lo que manifestaban en sus cartas colectivas, allí demostraban que estaban al tanto de su situación en México y de lo que acontecía en su país; también señalaban sus necesidades y exigían la protección de sus derechos humanos. Por ejemplo, en el caso de las repatriaciones ellos ya sabían las condiciones de vida que les depararían en caso de volver a Guatemala por lo que se resistían a hacerlo; además se daban cuenta perfectamente de cómo el gobierno mexicano los repatriaba a la fuerza, faltando a sus compromisos internacionales. En las denuncias de la etapa de la reubicación, evidenciaron el maltrato del Estado mexicano a través de la COMAR y con el apoyo del ACNUR. Es preciso hacer hincapié en cuanto a la efectiva labor, realizada por la diócesis de San Cristóbal de las Casas a través de su Comité Cristiano, impulsado por su obispo Ruiz en la asistencia de los guatemaltecos, con la participación de otras diócesis y varios sectores de la sociedad mexicana en los más de diez años que aquellos vivieron en México.

FUENTES

I. Orales (entrevistas)

Gerardo González Figueroa, (investigador de El Colegio de la Frontera Sur, actualmente estudia Organizaciones No Gubernamentales en Chiapas) realizada por Martha Tapia Ramírez en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 21 de octubre de 2003.

Hna. Lucía Jiménez Escalona, (colaboradora del ex-Comité Cristiano y actualmente atiende a los refugiados guatemaltecos asentados en Chiapas) realizada por Martha Tapia Ramírez en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 23 y 24 de octubre de 2003.

Edith Francoise Kauffer Michel, (coordinadora de la división de población y salud en El Colegio de la Frontera Sur, actualmente estudia la población de guatemaltecos asentados en Chiapas) realizada por Martha Tapia Ramírez en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 22 de octubre de 2003.

David Méndez Moreno, (miembro del consejo directivo del ex-Comité Cristiano de Solidaridad, actualmente colabora en el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas) realizada por Martha Tapia Ramírez en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 22 de octubre de 2003.

Juan Luis Negrete Fernández, (administrador del ex-Comité Cristiano de Solidaridad) realizada por Martha Tapia Ramírez en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 24 de octubre de 2003.

II. Documentos

1. Inéditos

Refugiados en Chiapas. Informe sobre la situación, en Archivo Diocesano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 5 de agosto de 1982.

Refugiados guatemaltecos en la diócesis, en Archivo Diocesano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1989.

2. Publicados

"Algunas reacciones internacionales" en *Boletín* no. 8, México, D. F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, septiembre de 1984.

- Almar, Miguel, "A quienes no lo han olvidado. La masacre de El Chupadero" en *El Caminante* no 38, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, marzo-mayo de 1985.
- "Carta abierta. Al gobierno y al pueblo de México, a las Naciones Unidas, a todos los países del mundo" en *El Caminante* No 30, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, mayo de 1983.
- "Carta de Chajul" en *El Caminante* s.n., Diócesis de San Cristóbal de las Casas, febrero de 1985.
- "Carta de las Comisiones Permanentes", 24 de agosto de 1989, en *Boletín* no. 21, México, D. F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, octubre de 1989.
- "Carta de madres refugiadas" en *El Caminante* no. 43, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, noviembre-diciembre de 1986.
- "Comisión de repatriación. La esposa de Vinicio Cerezo visita a los refugiados" en *El Caminante* no. 43, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, noviembre-diciembre de 1986.
- Comité Cristiano de Solidaridad, "Logros de la política seguida" en *El Caminante* no. 39, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, junio de 1985.
- Comité Cristiano de Solidaridad de la diócesis de San Cristóbal, "Comunicados de prensa de la diócesis y Comité Cristiano de Solidaridad de San Cristóbal" en *Boletín* no. 8, México, D. F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, septiembre de 1984.
- Comisión diocesana de prensa, "Comunicado de prensa" en *Boletín* no. 8, México, D. F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, septiembre de 1984.
- "Comunicado de la diócesis de San Cristóbal" en *El Caminante* no. 33, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, mayo de 1984.
- "Comunicado de prensa de las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México", en *Boletín* no. 21, México, D. F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, octubre de 1989.
- "Comunicado de prensa de las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México", en *Boletín* no. 27, México, D. F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, diciembre de 1991.

- "Contradicciones de una decisión" en *El Caminante* no. 33, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, mayo de 1984.
- "Denuncia de los refugiados" en *El Caminante* no. 45, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, octubre de 1988.
- "El ejército no nos dejaba tranquilos" en *El Caminante* no. 32, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, marzo de 1984.
- "El obispo Samuel Ruiz, una institución en Chiapas, en *El Caminante* no. 31, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, febrero de 1984.
- "Hablan los refugiados" en *El Caminante* no. 29, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, octubre de 1982.
- "IncurSIONES guatemaltecas e invitación a volver" en *El Caminante* no. 30, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, mayo de 1983.
- "La reubicación y los refugiados de Chiapas" en *El Caminante* s.n., Diócesis de San Cristóbal de las Casas, agosto 1985.
- "La situación global. Intento de interpretación" en *El Caminante* no. 35, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, agosto-septiembre de 1984.
- "La vida de los campamentos" en *El Caminante* no. 42, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, marzo-mayo de 1986.
- Los refugiados guatemaltecos, "Los refugiados escriben desde la frontera" en *Boletín* no. 8, México, D. F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, septiembre de 1984.
- "No existen condiciones en Guatemala para el regreso de los refugiados" en *Boletín* no. 15, México, D. F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, febrero de 1987.
- "No teníamos que comer ni donde posar" en *El Caminante* no. 31, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, febrero de 1984.
- "Noticias de los refugiados en Campeche y Quintana Roo" en *El Caminante* no. 42, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, marzo-mayo de 1986.
- "Palabra de los refugiados" en *El Caminante* no. 43, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, noviembre-diciembre de 1986.
- "Parlamentarios alemanes sobre la situación de refugiados" en *El Caminante* no. 35, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, agosto-septiembre de 1984.

- "Postura de la diócesis" en *El Caminante* no. 39, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, junio de 1985.
- "Programas de actividades económicas del Comité Cristiano de Solidaridad" en *Boletín* no. 13, México, D.F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, abril de 1986.
- "Refugiados de Chajul reubicados violentamente" en *El Caminante* s.n., Diócesis de San Cristóbal de las Casas, enero 1986.
- "Refugiados en el ámbito diocesano" en *El Caminante* no. 29, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, octubre de 1982.
- "Refugiados escriben al representante de ACNUR" en *El Caminante* No 38, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, marzo-mayo de 1985.
- "¿Repatriación de los refugiados?" en *El Caminante* s.n., Diócesis de San Cristóbal de las Casas, enero de 1986.
- "Repatriación ¿ya?" en *El Caminante* no. 45, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, octubre de 1988.
- "Retorno de los refugiados guatemaltecos. Rueda de prensa en la feria de Comitán, el 19 de enero de 1993" en *Encuentros* no. 11-12, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, noviembre-enero de 1993.
- Ruiz García, Samuel, "Comunicado de prensa" en *El Caminante* no. 38, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, marzo-mayo de 1985.
- _____, "Comunicado de prensa. Sobre la reubicación de Chajul" en *El Caminante* s.n., Diócesis de San Cristóbal de las Casas, enero de 1986.
- _____, "Sobre la reubicación de Chajul", en *El Caminante* s.n., Diócesis de San Cristóbal de las Casas, enero de 1986.
- Ruiz Velasco, Javier, "Comunicado de prensa" en *Boletín* no. 7, México, D. F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, junio de 1984.
- Sánchez Barraza, Raymundo, "El papel de la iglesia en el retorno de los refugiados guatemaltecos" en *Encuentros* no. 11-12, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, noviembre-enero de 1993.
- "Secuestran a dos religiosas y una doctora" en *El Caminante* no. 34, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, junio de 1984.

- “Síntesis de las 100 primeras cartas, sobre más de 200, que han enviado los refugiados a la Diócesis de San Cristóbal, Chiapas, para ser transmitidas al gobierno mexicano, instancias nacionales, internacionales y solidarias” en *Boletín* no. 7, México, D. F., Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, junio de 1984.
- “Situación de los refugiados. Trabajo del comité” en *El Caminante* no. 30, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, mayo de 1983.
- “Situación general” en *El Caminante* no. 31, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, febrero de 1984.
- “Sobre la reubicación de Chajul” en *El Caminante* s.n., Diócesis de San Cristóbal de las Casas, enero de 1986.
- “Sobre la situación global” en *El Caminante* s.n., Diócesis de San Cristóbal de las Casas, febrero de 1985.
- “Testimonios” en *El Caminante* s.n., Diócesis de San Cristóbal de las Casas, febrero de 1985.
- “Todo era un incendio” en *El Caminante* no. 30, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, mayo de 1983.
- “Últimos reportes” en *El Caminante* no. 32, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, marzo de 1984.

III. Hemerográficas

1. Diarios guatemaltecos

Prensa Libre (Circulación nacional).

2. Diarios mexicanos

El Día, *Excelsior*, *La Jornada* y *unomásuno* (Circulación nacional); *El Orbe* (Tapachula, Chis.).

3. Revistas mexicanas

Letras Libres (Revista mensual), México, D. F.

Proceso (Semanao de análisis político), México, D. F.

Nexos (Revista mensual), México, D. F.

4. Otras publicaciones periódicas guatemaltecas

Centro Exterior de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA), Guatemala.

5. Otras publicaciones periódicas mexicanas

Boletín, Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General, México, D. F.

El Caminante, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Resumen Informativo, (compendio de resúmenes informativos de notas de prensa nacional, estatal y local referentes a la realidad de la entidad federativa) Centro de Información y Análisis de Chiapas (CIACH), San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

6. Artículos en revistas especializadas mexicanas

Aguayo Quezada, Sergio, "Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano" en *Foro Internacional* v.32, no. 3 [127], Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México, enero-marzo de 1992.

_____ y Laura O'Dogherty, "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo" en *Foro Internacional* v.27, no. 2 [106], Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México, octubre-diciembre de 1986.

Castillo, Manuel Ángel, "Políticas de refugio y políticas de migración" en *Foro Internacional* (142), Número Especial, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México, octubre-diciembre de 1995.

Kauffer Michel, Edith Francoise, "Refugiados y fronteras: las ambigüedades de una relación imprescindible" en *Foro Internacional* v.37, no. 4 [150], Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México, octubre-diciembre de 1997.

Martínez Portilla, Isabel María, "La diócesis de San Cristóbal de las Casas y los refugiados guatemaltecos. Resultados de una estrecha y prolongada convivencia" en *Pueblos y Fronteras* no. 2, Chiapas, México, noviembre de 2001.

"Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano. Medellín-Colombia, agosto-septiembre 1968. Presencia de la iglesia en la transformación de América Latina", en *Cuadernos para hoy* no. 27, México, Secretariado Social Mexicano, 1968.

IV. Bibliográficas (capítulos y libros)

1. Guatemala

Aguilera, Gabriel, *El fusil y el olivo. La cuestión militar en Centroamérica*, San José, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1989, (Colección análisis).

Aguilera Peralta, Gabriel Edgardo y Karen Ponciano, *El espejo sin reflejo: la negociación de paz en 1993*, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1994, (Debate 23).

Bauer Paiz, Alfonso e Iván Carpio Alfaro, *Memorias de Alfonso Bauer Paiz. Historia no oficial de Guatemala*, Guatemala, Rusticatio, 1996.

Centro de Estudios de Guatemala (CEG), *La democracia de las armas. Gobiernos civiles y poder militar*, México, Claves Latinoamericanas/Centro de Estudios de Guatemala, 1994.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), *Guatemala: causa y orígenes del enfrentamiento armado interno*, Guatemala, F&G editores, 2000.

Fried, Jonathan L. (comp.), *Guatemala in rebellion; unfinished history*, Nueva York, Grove, 1983.

González-Camino, Fernando, *Alta es la noche. Centroamérica ayer, hoy y mañana*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990.

Luján Muñoz, Jorge, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

_____, (director general), *Historia general de Guatemala*, 6 tomos, Guatemala, Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995-1997.

Macías, Julio César, *Mi camino: la guerrilla. La apasionante autobiografía del legendario combatiente centroamericano César Montes*, México, Planeta, 1999.

Prieto Rozos, Alberto, *Centroamérica en revolución*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987.

Rodríguez de Ita, Guadalupe, *La participación política en la primavera guatemalteca*, México, Universidad del Estado de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Rosada-Granados, Héctor, *Soldados en el poder: Proyecto Militar en Guatemala. (1944-1990)*, Costa Rica, FUNDAPEM, 1999.

Rouquié, Alain, *Guerras y paz en América Central*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Schirmer, Jennifer, *Intimidaciones del proyecto político de los militares*. Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2ª edición, 2001.

Sohr, Raúl, *Centroamérica en guerra*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1988.

Sosa, Ignacio (coord.), *Insurrección y democracia en el circuncaribe*, México, Centro Coordinador y Difusor de los Estudios Latinoamericanos-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

2. Refugiados

Aguayo Quezada, Sergio, *El éxodo centroamericano: consecuencias de un conflicto*, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo-Secretaría de Educación Pública/Foro 2000, 1986.

Aguayo Quezada, Sergio, *et al.*, *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo, condiciones sociales y culturales*, México, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social/Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1989.

Aguilar Zinser, Adolfo, "México y la crisis guatemalteca" en *Centroamérica, Futuro y opciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, *La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria*, Barcelona, España, 2000.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, *La situación de los refugiados en el mundo. El desafío de la protección*, Madrid, Alianza, 1994.

Arellano García, Carlos, *Los refugiados y el derecho de asilo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Porrúa, 1987.

Arnau Ávila, Juan Carlos, *et al.*, "México tradición de asilo y refugio", México, Secretaría de Gobernación-Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 2000.

Asilo y protección internacional de refugiados en América Latina, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

- Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales, *¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados*, Guatemala, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales, 1992, (Cuaderno de Investigación no. 8).
- Bregnard, Didier, *Refugiados guatemaltecos*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 1985.
- Carrillo Castro, Alejandro, "La evolución del refugio guatemalteco en México" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- Castillo, Manuel Ángel, "Causas del éxodo. Procedencia y características étnicas de la población refugiada" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- _____, "Chiapas. Escenario de conflicto y refugio" en *Demos. Carta demográfica sobre México 1994*, México, 1994.
- Coldwell, Pedro Joaquín, "Plan mexicano para la estabilización migratoria de los refugiados" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- Consejo para la Ciencia y Tecnología para Guatemala, *Crisis centroamericana y refugiados guatemaltecos en México*, México, Consejo para la Ciencia y Tecnología para Guatemala, 1985, (Cuadernos no. 5).
- De León Escribano, Carmen Rosa, "Repatriación voluntaria. Creación de la CEAR" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- Díaz, Luis Miguel y Guadalupe Rodríguez de Ita, "Bases histórico-jurídicas de la política mexicana de asilo diplomático" en Dutrénit, Silvia y Guadalupe Rodríguez de Ita (coords.), *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, México, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.
- Dutrénit Bielous, Silvia y Guadalupe Rodríguez de Ita (coords.), *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, México, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.
- _____, *Tras la memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*, México, Instituto Mora/Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2000.

- Fabila Meléndez, Antonio, "Integración de los refugiados a Campeche, Chiapas y Quintana Roo" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- Fraga, Gabino, "Creación de la COMAR" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- Franco, Leonardo, "Un episodio controvertido en la historia del refugio" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- Freyermuth Enciso, Graciela, (comp.), *Una década de refugio en México, los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Casa Chata, 1992.
- _____ y Nancy Godfrey, *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993.
- Garaiz, Esteban, "Los derechos humanos y los refugiados guatemaltecos" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- García Tovar, Máximo, "Programa de apoyo a la repatriación voluntaria" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- Guillén Rodríguez, Diana, *Chiapas, 1973-1993. Mediaciones, política e institucionalidad*, México, Instituto Mora, 1998.
- _____ (coord.), *Chiapas, rupturas y continuidades*, México, Instituto Mora, 2003.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída, et al., *La experiencia de refugio en Chiapas. Nuevas relaciones en la frontera sur mexicana*, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Consejería en Proyectos para Refugiados Latinoamericanos/OXFAM/United Nations Research Institute for Social Development, 1993.

- Hernández P., Luis y Juan Manuel Sandoval (comps.), *El redescubrimiento de la frontera sur*, México, Ancien Regime, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1989.
- Imaz, Cecilia, *La práctica del asilo y del refugio en México*, México, Potrerillos, 1995.
- Informe de un genocidio. Los refugiados guatemaltecos*, México, Ediciones de la paz, 1983.
- Juárez, Víctor Manuel, *Impactos socioeconómicos de los refugiados guatemaltecos en el estado de Chiapas, México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985.
- Kauffer Michel, Edith Francoise, *Les réfugiés guatémaltèques au Chiapas. Le retour du peuple du maïs. Un projet politique*, Paris-Montreal, L'Harmattan, 1999.
- _____, "Refugiados guatemaltecos y conformación de la frontera sur de Chiapas en los años ochenta" en *Las fronteras del istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.
- Leyva, José Espinoza y Rafael Figueroa, "La formación de las Comisiones Permanentes" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos. Cuaderno para refugiados guatemaltecos*, Chiapas, México, Gobierno del Estado de Chiapas-Instituto Chiapaneco de Cultura, 1991.
- Manz, Beatriz, *Guatemala: Cambios en la comunidad desplazamientos y repatriación*, Escuela de Antropología Wellesley Collage/Centro de Estudios Internacionales-Harvard University, 1986.
- Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- Messmacher, Miguel, *et al., Dinámica maya. Los refugiados guatemaltecos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Monzón, Hermitaneo, "Camino a los acuerdos del 8 de octubre de 1992" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México,

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.

Morales Pérez, Salvador E., *Dictadura, exilio e insurrección: Cuba en la perspectiva mexicana 1952-1958*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.

Oliveira, Mercedes, *et al.*, *Nuestra experiencia ante los retos del futuro. Sistematización del trabajo de las mujeres de Mamá Maquín durante el refugio en México y su retorno a Guatemala*. Comitán, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.

Ortiz Monasterio, Luis, "Labor asistencial de emergencia" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.

Pentland L. Sandra, *"Los refugiados centroamericanos en México"*, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1986.

Pérez Hernández, Ricardo Epifanio, "Mayas de Guatemala refugiados. Nuestra organización y participación" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.

Pérez Mota, Luis Enrique, "El asiento seguro en Chiapas" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.

Rodríguez de Ita, Guadalupe, *La política mexicana de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco*, México, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.

_____, "Una mirada urgente al sur: los refugiados guatemaltecos en Chiapas" en Guillén Rodríguez, Diana (coord.), *Chiapas: rupturas y continuidades de una sociedad fragmentada*, México, Instituto Mora, 2003.

Sánchez Meraz, Antonio, "La llegada de los refugiados" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.

Secretaría de Gobernación-Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, *México, tradición de asilo y refugio*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 2000.

- Solís Cámara, Fernando, "Presentación" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- Varese, Luis, "El retorno y la integración: solución de dos vías" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- Vázquez Comenares, Pedro, "Culminación del refugio de los guatemaltecos en México" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- Véjar Ramos, Carlos, "La participación tripartita en el proceso de retorno colectivo" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.
- Worby, Paula, "La instancia mediadora y GRICAR en el acompañamiento al proceso de retorno" en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999.

3. Diócesis

- Casillas R., Rodolfo, "Los nexos de los rezos: líneas pastorales y sociales de la Iglesia católica en el estado de Chiapas durante los años noventa", en Guillén Rodríguez, Diana (coord.), *Chiapas: rupturas y continuidades de una sociedad fragmentada*, México, Instituto Mora, 2003.
- Fazio, Carlos, *Samuel Ruiz. El caminante*, México, Espasa Calpe, 1995.
- Iglesia Católica, *Concilio Vaticano II (1962-1965). Documentos completos*, México, Editorial JUS, 1966.
- Meyer, Jean, *Samuel Ruiz en San Cristóbal 1960-2000*, México, Tusquets, 2000.
- Reyes F., Arturo y Miguel Ángel Zebadúa Carboney, *Samuel Ruiz. Su lucha por la paz*, México, Ediciones del Milenio, 1995.
- Ruiz García, Samuel, *Mi trabajo pastoral en la diócesis de San Cristóbal de las Casas, principios teológicos*, México, San Pablo, 2000.

Womack, John, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, México, Cal y Arena, 1998.

V. Tesis

Ardila, Martha Lucía, "Un nuevo flujo migratorio internacional: los refugiados guatemaltecos en el Estado de Chiapas", Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986.

Argüello Figueroa, Eduardo, "La población refugiada guatemalteca en Chiapas y su desarrollo educativo, 1997-1998" Tesis de Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 1998.

Arraigada Cuadriello, Mario, "Golpe de timón en la nave de la iglesia. Ascenso, auge y declive del obispo Samuel Ruiz", Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México, 2003.

Barrera Pérez, Alejandra y Guillermo Chumacero, "Refugiados centroamericanos en México", Tesis de Licenciatura en Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Sociales, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 1987.

Berdón Toledo, Eduardo, "El estatus jurídico de los refugiados guatemaltecos en México", Tesis de Licenciatura en Derecho, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.

Carrillo Curi, Verónica, "Los refugiados guatemaltecos en México: un problema de seguridad nacional", Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989.

Cásares G. Cantón, Raúl José, "La migración centroamericana hacia México", Tesis de Licenciatura, Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana, México, 1995.

Castillejos Vélez, Verónica Gabriela. "Los refugiados en México, hoy: necesidad de cambio", Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Departamento de Relaciones Internacionales e Historia, Escuela de Ciencias Sociales, Fundación Universidad de Las Américas, Puebla, México, 1995.

- Cortés Hurtado, Soledad Gabriela, "Los refugiados guatemaltecos en México, análisis y perspectivas de solución", Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
- Cruz Caballero, Fernando, "Refugiados guatemaltecos en México (Exilio y repatriación)", Tesis de Licenciatura en Derecho, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
- Cuenca Morales, María Luisa Federica, "Las Naciones Unidas y su relación con los refugiados guatemaltecos en México", Tesis de Licenciatura en Derecho, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.
- Gallardo Félix, Mónica, "El refugio guatemalteco en la frontera sur 1994-1996 (reportaje)", Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.
- Garduño Torres, Miguel, "La ONU y los refugiados guatemaltecos en México", Tesis de Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989.
- Gutiérrez Herrera, José Enrique, "Los refugiados guatemaltecos en México: implicaciones socioeconómicas y políticas en Guatemala y el proceso de repatriación (1980-1995)", Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.
- Hernández Hernández, Ricardo, "Los refugiados guatemaltecos en México: una década de análisis (1981-1991)", Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994.
- Maynes Gil, Guillermo, "La actuación del gobierno mexicano ante el problema de los refugiados guatemaltecos", Tesis de Licenciatura, Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana, México, 1993.
- Núñez Roa, Sara Amelia, "Relaciones México-Guatemala". Tesis de Licenciatura en Derecho, Facultad Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987.
- Rodríguez Cárdenas, Alfredo David, "Análisis jurídico de los refugiados guatemaltecos en México", Tesis de Licenciatura en Derecho, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.

- Rojano Nava, María Inés, "Incidencia del problema de los refugiados guatemaltecos en México en las relaciones México-Guatemala-Estados Unidos", Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.
- Rosales Rivero, Pablo, "La migración de los guatemaltecos en México 1980-1984", Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.
- Ruiz Peralta, Victoria, "Origen y evolución del problema de los refugiados guatemaltecos en México (1980-1986)", Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.
- Suárez Trueba, Ana Paula, "Los refugiados y la definición de la seguridad nacional en la frontera sur: el caso chiapaneco (1970-1994)", Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 1997.
- Vega Marines, Tita, "La acción del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en materia de asistencia y protección a los refugiados guatemaltecos en México de 1980 a enero de 1994", Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994.
- Yaschine Arroyo, Iliana, "Un hecho sin precedentes: las negociaciones y el acuerdo de retorno entre el gobierno de Guatemala y los refugiados guatemaltecos en México", Tesis de Licenciatura en Relaciones Exteriores, El Colegio de México, México, 1995.

VI. Ponencias

- Rodríguez de Ita, Guadalupe, "El sur también existe: los refugiados guatemaltecos en Chiapas", ponencia presentada en *Latin American Studies Association*, Miami, 2000.

VII. Páginas Web

members.tripod.com/CONAVIGUA

www.adveniat.de/

www.caritas.org/

www.ciepac.org/bulletins/100-200/bolec149.html

www.interpares.ca/en/where/latinamerica-who.php

www.laneta.apc.org/cdhbcasas

www.laneta.apc.org/ciach/

www.manosunidas.org/

www.misereor.de/

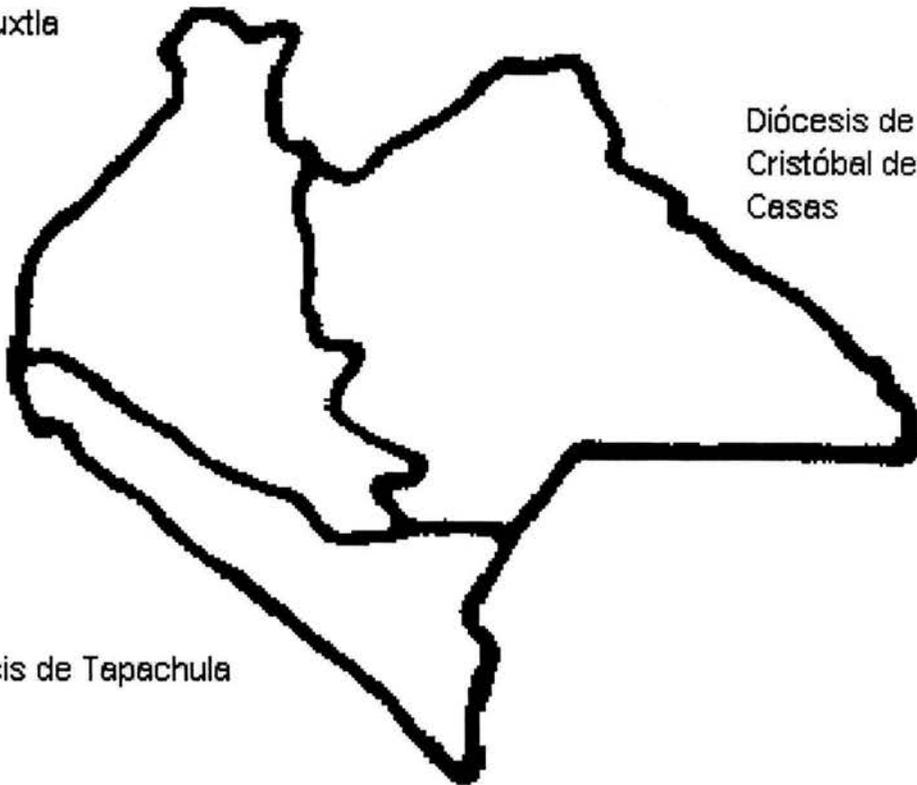
www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm

Mapa 1
Las diócesis de Chiapas

Diócesis de Tuxtla
Gutiérrez

Diócesis de San
Cristóbal de las
Casas

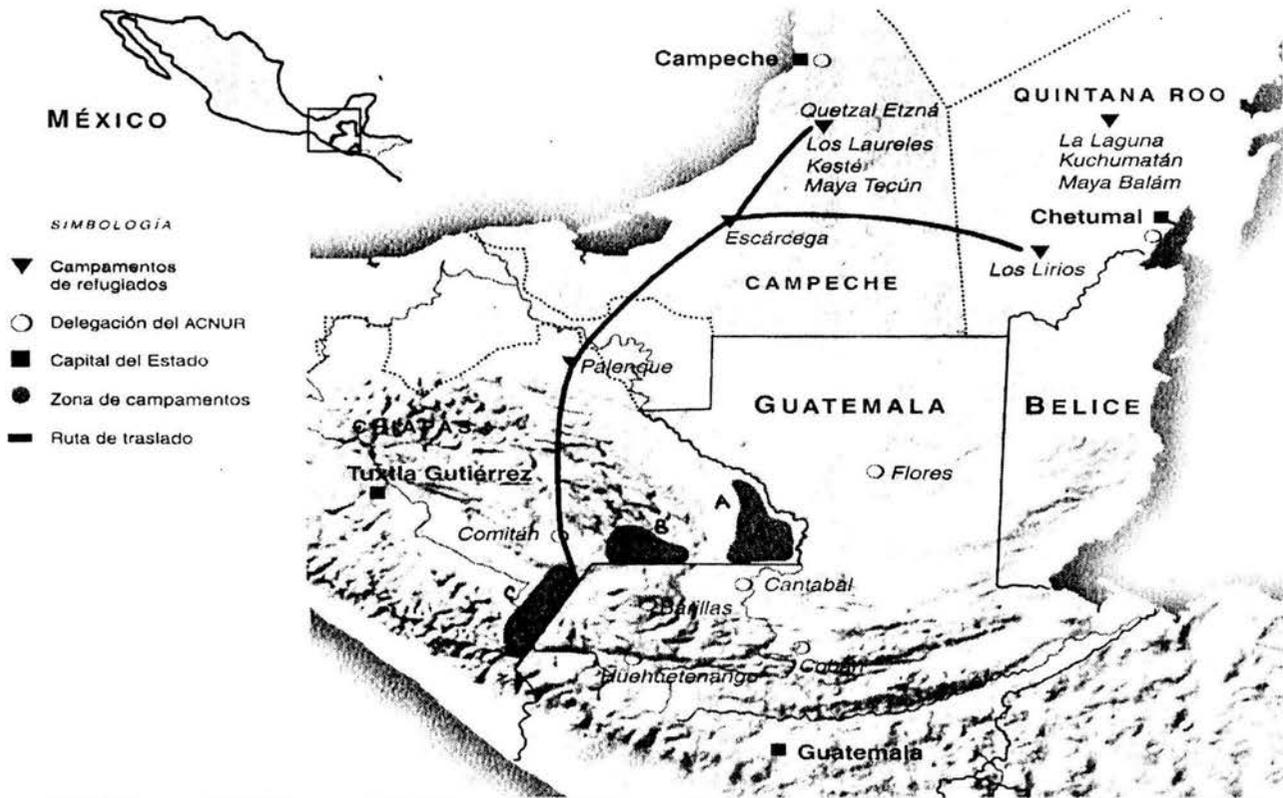
Diócesis de Tapachula



Fuente: elaborado a partir de Meyer, Jean, *Samuel Ruiz en San Cristóbal 1960-2000*, México, Tusquets, 2000, mapa 6, p. 208.

Mapa 2

Campamentos de refugiados guatemaltecos en México



División por zona geográfica de los campamentos en Chiapas:

A ZONA SELVA

1. Ixcán
2. Puerto Rico
3. Loma Bonita
4. Chajul
5. Playón de la Gloria
6. Galaxia
7. López Mateos
8. Reforma Agraria
9. Pico de Oro
10. Quiriguaicharo
11. Benemérito de las Américas
12. La Victoria
13. Frontera Corozal

B ZONA MARGARITAS

14. Flor de Café
15. Monte Flor
16. Peña Rosada
17. La Ventana
18. Santo Domingo
19. Río Azul
20. Poza Rica
21. Nuevo Huixtán
22. A. Aguatinta
23. Santa Martha
24. Cuahtémoc
25. Santiago El Vértice
26. La Sombra

C ZONA TRINITARIA Y COMALAPA

27. La Hamaca
28. Rancho Tajer
29. J. Miguel Gutiérrez
30. Sabinalito
31. Paso Hondo
32. Comalapa
33. Laguna Tarzán
34. Pacayal de la Frontera
35. Pacayalito
36. Santa Rosa

Fuente: *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1999, p. 47.